

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA



TRABAJO DIRIGIDO

**“GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO
ACOSTA”**

POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO

ASESOR: Arq. ZAZANDA SALCEDO GUTIERREZ

LA PAZ – BOLIVIA

- 2019 -

DEDICATORIA

*Dedicado especialmente a mis padres Saturnino Amaru y Juana soto,
Por ser el pilar fundamental en mi formación, por su cariño y sacrificio
que han hecho posible la culminación de esta etapa de mi vida.*

*A mis hermanos por el apoyo. La paciencia y los consejos que me dieron
Durante el tiempo de mis estudios.*

*Hoy retribuyo parte de mi esfuerzo con este logro que no es solo mío,
También de ustedes, por el cual viviré eternamente agradecido*

AGRADECIMIENTOS:

*A mis padres y hermanos que lucharon siempre por salir adelante y
Sembraron una semilla de los principios y valores, de los cuales estoy
Muy agradecido.*

A mis Asesor:

*A mi asesor Arq.Zazanda Salcedo por su orientación y compartir sus
Conocimientos y recomendaciones.*

Los cuales fueron parte primordial de este proceso de trabajo dirigido

GRACIAS

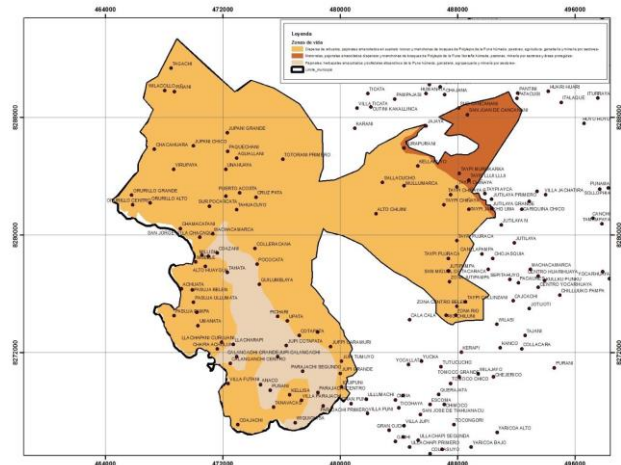
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA

*Al municipio de Puerto Acosta por recibirme y permitirme realizar esta
Modalidad de trabajo dirigido*

RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES		
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO		
DOCENTE:	ARQ. ZAZANDA SALCEDO GUTIERREZ	
UNIVERSITARIO:	BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO	
TIPOLOGIA DE PROYECTO	TRABAJO DIRIGIDO	
UBICACIÓN	MUNICIPIO	PUERTO ACOSTA
	SECCION	1RA SECCION
	PROVINCIA	CAMACHO
	DEPARTAMENTO	LA PAZ
DESCRIPCION DEL PROYECTO		
<p>El Trabajo Dirigido, desarrolla actividades tanto de investigación como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la facultad, a una realidad objetiva, la gestión Municipal, Diseño, Dirección y Supervisión de obras se ve fortalecida al recibir apoyo Técnico.</p> <p>LA GESTION para la continuidad de Obras paralizadas fue bien recibida por la comunidad en pleno, y más aún cuando se generaron DISEÑOS nuevos de proyectos para la construcción de estos, con diferentes financiamientos, los cuales beneficiaron a todas las comunidades del Municipio de Puerto acosta.</p>		
RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL		
<p>Una vez consolidada el convenio Interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura (FAADU) y el Gobierno Autónomo Municipal de Coroico, recibido el Cargo Normativo de Técnico Asistente, encargado de llevar todos los aspectos técnicos dentro y fuera de las instalaciones de la Unidad Técnica, en lo que se refiere a mi ámbito de acción como estudiante de Arquitectura, el relacionamiento con las autoridades ejecutivas es directo, y se recibe mediante hojas de Ruta todas las necesidades y reclamos de las comunidades, poniendo en orden y/o ejecutando las instrucciones recibidas de mi inmediato superior. La interacción con las comunidades fue personal realizando un</p>		
IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL		
<p>Con el Convenio de Trabajo Dirigido el Municipio se ve favorecida con trabajos como: 7 Diseños de proyectos, 6 supervisiones de continuidad de obras, y 24 gestiones en diferentes temas técnicos, administrativos y legales, donde se puso en práctica todos los conocimientos adquiridos dentro de nuestra facultad como también rescatando experiencias nuevas que solo se aprende en el ámbito</p>		

UBICACIÓN:



PRODUCTO ESPERADO:

SUPERVISION DE OBRAS		
NRO	PROYECTO	UBICACION
1	CONSTRUCCIÓN PUENTE JUPANI GRANDE	JUPANI GRANDE
2	CONST. PUENTE PASARELA RIO SUCHES	COM.TAYPI YANCO HUMA
3	CONST.CASA ARTESANAL PARAJACHI PRIMERO	COM. PARAJACHI PRIMERO
4	CONS. MURO DE CONTENCION CENTRO DE SALUD (AREAS COMPLEMENTARIAS)	CENTRO DE SALUD PUERTO ACOSTA
5	CONST.CASA ARTESANAL ALTO CHIJINI	COM. ALTO CHIJINI
6	CONST.MURO PERIMETRAL U.E. PURAPURANI	COM. PURAPURANI
NRO	PROYECTO	UBICACION
1	TERMINAL DE PUERTO ACOSTA	PUERTO ACOSTA
2	PUESTO FRONTERIZO PUERTO ACOSTA	PUERTO ACOSTA
3	CASA DEL ADULTO MAYOR	CHINAYA 6 DE AGOASTO
4	REFUNCIONAMIENTO EX ALCALDIA	PUERTO ACOSTA
5	MERCADO MUNICIPAL PUERTO ACOSTA	PUERTO ACOSTA
6	PARQUE URBANO	PUERTO ACOSTA
7	CASA ARTESANAL CANTON PASUJA BELEN	PASUJA BELEN
GESTION MUNICIPAL		
NRO	PROYECTO	CARACTERISTICAS
1	ADOQUINADO PLAZA CHIÑAYA 6 DE AGOSTO	ENTREGA DE PERFILY ADQUISION DE MATERIALES
2	ADQ. DE MATERIAL PARA LITRINAS ORGANICAS COMUNITARIAS LLACHARAPI	ENTREGA DE PERFILY ADQUISION DE MATERIALES
3	COMPLEMENTACION DE PASARALELA TAHUACUYO	RELEVAMIENTO DEL AREA DEL PROYECTO
4	ADQ. DE GAVIONES PARA RIO TORRONE TAGACHI	ENTREGA DE PERFILY ADQUISION DE MATERIALES
5	COMPLEMENTACION CASA ARTESANAL COCINA CALANGACHI GRANDE	ENTREGA DE PERFILY PRESUPUESTO DE OBRA
6	CONST. MURO PERIMETRAL PUESTO DE SALUD PASUJA BELEN	ENTREGA DE PERFILY PRESUPUESTO DE OBRA
7	LABORATORIO DE QUIMICA U.E. BOLIVIA	ENTREGA DE PERFILY PRESUPUESTO DE OBRA
8	MURO PERIMETRAL U.E PURAPURANI	ENTREGA DE PERFIL
9	CONST. CASA ARTESANAL SUB CENTRAL MUELLE	ENTREGA DE PERFILY PRESUPUESTO DE OBRA



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL PUERTO ACOSTA
PRIMERA SECCIÓN – PROV CAMACHO - LA PAZ –BOLIVIA**

ALCALDE: H. ING.PRIMITIVO PILLCO CALLA

POSTULANTE: UNIV BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO

ASESOR: ARQ. ZAZANDA SALCEDO GUITIERREZ



DISEÑO

- TERMINAL DE PUERTO ACOSTA
- PUESTO FRONTERIZO PUERTO ACOSTA
- CASA DEL ADULTO MAYOR
- REFUNCIONAMIENTO DE EX ALCALDIA
- MERCADO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
- PARQUE URBANO PUERTO ACOSTA
- CASA ARTESANAL PASUJA BELEN



SUPERVISIÓN

- CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR JUPANI GRANDE
- CONSTRUCCION PUENTE PASARELA RIO SUCHES
- CONSTRUCCION CASA ARTESANAL PARAJACHI PRIMERO
- CONS. MURO DE CONTENCIÓN CENTRO DE SALUD (AREAS COMPLEMENTARIAS)
- CONST.CASA ARTESANAL ALTO CHIJINI
- CONST.MURO PERIMETRAL U.E. PURAPURANI



GESTION

- ADOQUINADO PLAZA CHIÑAYA 6 DE AGOSTO
- ADQ. DE MATERIAL PARA LITRINAS ORGANICAS COMUNITARIAS LLACHARAPI
- COMPLEMENTACION DE PASARALELA TAHUACUYO
- ADQ. DE GAVIONES PARA RIO TORRONE TAGACHI
- COMPLEMENTACION CASA ARTESANAL COCINA CALANGACHI GRANDE
- CONST. MURO PERIMETRAL PUESTO DE SALUD PASUJA BELEN
- VISADOS DE PLANOS Y LOTES
- LABORATORIO DE QUIMICA U.E. BOLIVIA
- MURO PERIMETRAL U.E PURAPURANI
- CONST. CASA ARTESANAL SUB CENTRAL MUELLE



INDICE

- 1.- INTRODUCCION..... 10
- 2.JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO..... 10
- 3.DOCUMENTOS SUSCRITOS 11
 - 3.1 CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FAADU Y EL G.A.M.P.A 11
- 4. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO 13
 - 4.1. ASPECTOS FISICO ESPACIALES 13
 - 4.1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA 13
 - 4.1.2. LIMITES TERRITORIALES..... 14
 - 4.1.3. ALTITUDES 14
 - 4.1.4 ACCESOS AL MUNICIPIO 14
 - 4.2. ASPECTOS FISICOS NATURALES 15
 - 4.2.1. TOPOGRAFIA 15
 - 4.2.2. CLIMA..... 15
 - 4.2.2.1. TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA 16
 - 4.2.2.2. PRECIPITACION PLUVIAL..... 16
 - 4.2.2.3. RIESGOS CLIMATICOS 17
 - 4.2.3. FLORA..... 19
 - 4.2.4. FAUNA 21
 - 4.2.5 RECURSOS HIDRICOS 21
 - 4.2.5.1. FUENTES DE AGUA, DISPONIBILIDAD Y CARACTERISTICAS..... 22
 - 23
 - 4.2.5.2. CUENCAS, SUBCUENCAS Y RIOS EXISTENTES 23
 - 4.3. ASPECTOS SOCIO CULTURALES 24
 - 4.3.1. MARCO HISTORICO..... 24
 - 4.3.2. CREACION DEL MUNICIPIO 26
 - 4.3.2.1. DIVISION SINDICAL AGRARIA..... 28
 - 4.3.2.2. CONFLICTOS Y SANEAMIENTO TERRITORIAL 30
 - 4.3.3. MANEJO ESPACIAL..... 30
 - 4.3.3.1. USO Y OCUPACION DEL ESPACIO..... 30
 - 4.3.4. POBLACION 32
 - 4.3.5.1. NUMERO DE HABITANTES A NIVEL CANTONAL 35
 - 4.3.5.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EDAD Y SEXO..... 35
 - 4.3.5.3 NUMERO Y TAMAÑO PROMEDIO DE FAMILIAS 36
 - 4.3.5.4 DENSIDAD DE LA POBLACION 36
 - 4.3.5.5 POBLACION URBANA Y RURAL 37

4.3.6	ORIGEN ETNICO	38
4.3.7	RELIGIONES Y CREENCIAS	38
4.3.7.1	CALENDARIO FESTIVO	38
4.3.8	EDUCACION	39
4.3.5.1	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	40
4.3.9	SALUD.....	41
4.3.9.1.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	43
4.3.10	SANEAMIENTO BASICO	44
4.3.10.1.	ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	44
4.3.10.2	AGUA POTABLE	45
4.3.10.3	COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA.....	46
4.3.10.4	BASURA	47
4.3.10.5	VIVIENDA.....	47
4.4.	ASPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS	48
4.4.1.	PRODUCCION AGRICOLA	49
4.4.1.1	CULTIVOS PERENNES	49
4.4.1.2	CULTIVOS ANUALES	50
4.4.1.3.	RELACION SUPERFICIE CULTIVADA/CULTIVABLE	51
4.4.1.4.	RENDIMIENTO POR CULTIVOS.....	52
4.4.1.5	DESTINO DE LA PRODUCCION.....	53
4.4.2.	PRODUCCION PECUARIA	54
4.4.3.	GANADERIA BOVINA	54
4.4.3.1	GANADERIA OVINA.....	55
4.4.4.	GANADERIA CAMELIDA.....	55
4.4.5	DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERAS	55
4.4.6	RECURSOS TURISTICOS	56
4.4.6.1	GESTION DE SISTEMAS DE VIDA.....	57
4.4.6.2	ANALISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE LAS ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES.	58
4.4.6.3	ANÁLISIS DE GRADOS DE PRESIÓN DE UNIDADES SOCIOCULTURALES SOBRE ZONAS DE VIDA.....	58
4.4.6.4	TRANSPORTE TERRESTRE	59
4.4.	ASPECTOS INSTITUCIONALES	60
4.5.1	ORGANIZACIONES ORIGINARIAS	60
4.5.2	JUNTA DE VECINOS	62
4.5.3.	ORGANIZACIONES FUNCIONALES	62
	GOBIERNO MUNICIPAL.....	63

4.5.3.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.....	63
4.5.3.2. RECURSOS FINANCIEROS: INGRESOS Y GASTOS.....	65
4.5.4.2.1 INGRESOS.....	65
4.4.4.2.2 EGRESO MUNICIPAL.....	66
.....	66
5. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.....	67
5.1. PROBLEMA GENERAL.....	67
5.2. PROBLEMA ESPECÍFICO EN EL AREA TECNICA.....	67
6. DETERMINACION DE OBJETIVOS.....	67
6.1. OBJETIVO GENERAL.....	67
6.2. OBJETIVO ESPECIFICOS.....	67
6.2.1 OBJETIVOS ACADEMICOS.....	67
7. APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO.....	68
7.1. TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO.....	68
7.2. TRABAJOS DE SUPERVISION DE OBRAS.....	77
7.2.1 SUPERVISION DE OBRA N°1.....	77
7.3. GESTION MUNICIPAL.....	81
8. EXPECTATIVA PERSONAL.....	84
9. IMPACTO MUNICIPAL.....	84
10. ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION.....	85
11. BIBLIOGRAFIA.....	86
12. ANEXOS.....	87

1.- INTRODUCCION

La presente memoria de trabajo dirigido, pretende reflejar los logros obtenidos al concluir el convenio interinstitucional en el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta - FAADU, con asistencia técnica en gestión, diseño y supervisión de obras en el municipio.

El trabajo dirigido en el municipio, ha desarrollado un conjunto de experiencias en la temática municipal, constituyéndose en aportes invaluables en tanto contribuyeron a modificar el concepto y práctica del manejo técnico de los proyectos arquitectónicos y de gestión municipal.

Durante el trabajo dirigido en el municipio de Puerto Acosta se benefició con los servicios de asistencia técnica, en el ámbito de acción de un arquitecto se ha encarado acciones que permitieron al municipio contar con los proyectos.

Otras acciones en este sentido constituyen la orientación de procedimientos de contratación de mano de obra bajo normas establecidas por el gobierno Municipal, generación de documentación que refleje la total transparencia técnica de proyectos ejecutados y en proceso de ejecución.

Este trabajo es el reflejo de una intervención en un medio laboral real y con responsabilidad, en el marco de los planes del P.O.A. o necesidades de infraestructura más urgentes.

2.JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO

El trabajo dirigido es un impulso para soluciones y respuestas a las necesidades de cada municipio lo cual contempla de comunidades y zonas para aplicar el conocimiento teórico que el alumno obtuvo, alcanzado confianza al realizar el trabajo de una manera responsable y consecuente.

Los Municipios se nos asignaron de acuerdo a una selección durante el seminario de capacitación de acuerdo al grado de calificación que obtuvo cada postulante.

Se apoyó en el desarrollo con diseños arquitectónicos innovando con la arquitectura Se fomentó con la participación de los comentarios para su conocimiento y dar respuesta a sus necesidades

3.DOCUMENTOS SUSCRITOS

3.1 CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FAADU Y EL G.A.M.P.A



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE "TRABAJO DIRIGIDO" Nº. 39/18

Que celebran por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés** de La Paz y el **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta**, del Departamento de La Paz, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES DEL CONVENIO. Por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)**, institución pública, autónoma, descentralizada, con personería jurídica propia reconocida por el Artículo 92, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principio fundamental la Educación Superior, la Investigación Científica y la Interacción Social. Por su parte, el **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta**, es una institución pública que tiene como finalidad entre otras, el desarrollo urbano y arquitectónico de su Municipio.

SEGUNDA: PARTES INTERVINIENTES DEL CONVENIO. En el presente Convenio Interinstitucional, intervienen la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **UMSA**, representada por el Sr. Decano, **Arq. Gastón Gallardo Dávila** y el **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta**, representado por el Honorable Alcalde Municipal, Sr. **Primitivo Pilco Calla**.

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio, es implementar en el Municipio de **Puerto Acosta**, la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido para optar el grado de Licenciatura, para los estudiantes que hubiesen concluido sus estudios en la Carrera de Arquitectura, de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA.

CUARTA: NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. La intervención consiste en el desarrollo, por parte del estudiante, de actividades específicas relacionadas a los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, consistentes en labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del Gobierno Municipal, como aporte y contribución de la Universidad pública al Municipio. El estudiante asignado al Municipio de **Puerto Acosta** es el Univ. **Bladimir Pedro Amaru Soto**, con C.I. 8286283-1C.

QUINTA: ALCANCES Y COMPONENTES DEL TRABAJO DIRIGIDO. En el marco del Reglamento Facultativo y los contenidos curriculares correspondientes al área disciplinar y grado académico de Licenciatura en Arquitectura; el estudiante ejecutará labores específicas de Gestión Municipal, Diseño de Proyectos y Dirección y Supervisión de Obras. Se deberá asignar los medios de transporte para el desplazamiento dentro del Municipio, asignado y coordinado por responsables y autoridades técnicas y administrativas del Gobierno Municipal, para cuyo efecto, a inicios del programa de Trabajo Dirigido, se formulará un plan de actividades y cronograma de la gestión, para el seguimiento correspondiente por ambas partes.

SEXTA: SEGUIMIENTO DE TRABAJO DIRIGIDO. Será desarrollado de manera coordinada por ambas partes. El apoyo y seguimiento académico de la Carrera de Arquitectura se realizará mediante la designación de Docentes Titulares de la Facultad, como Asesores de Trabajo Dirigido, con la responsabilidad de realizar el seguimiento a distancia (virtual) durante todo el proceso del estudiante en el Municipio y seguimiento y evaluación presencial en el Municipio, en un mínimo de tres oportunidades. De parte del **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta** se asignará una autoridad, profesional ó técnico, que asuma la responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de las actividades a desarrollar por el estudiante. El seguimiento Institucional de parte de la Universidad, está a cargo del Sr. Vicedecano de la Facultad.

Continúa en la hoja 2. ---

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA
alle Héroes del Acre Nº 1850 | Telfs.: (591-2) 2491481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: <http://faadu.edu.bo> | E-mail: faadu.decanato.secretaria@hotmail.com

—Viene de la hoja 1

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE "TRABAJO DIRIGIDO" N°. 39/18



SEPTIMA: CULMINACION DEL TRABAJO DIRIGIDO. Una vez que el Trabajo Dirigido ha concluido de acuerdo al Plan de Actividades y cronograma coordinado por los responsables del seguimiento, el **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta**, emitirá por escrito un Certificado de Conformidad de Trabajo Dirigido expresando la evaluación y conclusiones que amerite, aprobado y suscrito por técnico y/o autoridad del Municipio, a favor del estudiante. Los Docentes Asesores, además de informes periódicos de seguimiento establecidos por normativa de la Facultad, emitirán el Informe final respectivo, a efectos de habilitar al postulante a la evaluación académica establecida para la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido.

OCTAVA: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO. Luego de la emisión del informe final del Trabajo Dirigido, el estudiante beneficiario deberá realizar la sustentación del Trabajo Dirigido, de acuerdo al cronograma facultativo utilizando maquetas, fotografías, láminas, videos ú otros recursos convenientes, ante un Tribunal nominado por la Facultad, dando estricto cumplimiento al Reglamento de Trabajo Dirigido vigente.

NOVENA: PRODUCTOS Y RESULTADOS. En el marco del Principio Universitario de Interacción Social, el producto y resultados finales, ejecutados por el estudiante de Trabajo Dirigido, pertenecen al **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta**, entidad que durante y después de la vigencia del presente Convenio podrá utilizar los mismos en las actividades institucionales que considere pertinentes, reconociendo y divulgando la propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés y la autoría de los mismos.

DECIMA: CONTRAPARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL. El **GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA**, Como contraparte, durante todo el periodo de estancia en el Municipio y hasta la conclusión de la vigencia del presente Convenio, se compromete a cubrir los gastos de alimentación y alojamiento del estudiante, así como dotar de un ambiente de trabajo, materiales de escritorio, equipo de computación de generación tecnológica adecuada para cumplir actividades de diseño urbano y arquitectónico, generación de planos, perspectivas, cómputos y presupuestos, logística y transporte que demande el desarrollo de las actividades encomendadas por el Municipio. Eventualmente el costo de pasajes por transporte del estudiante en dos oportunidades, al inicio y a la conclusión del Trabajo Dirigido y gastos por servicios médicos de emergencia, derivados de situaciones fortuitas que se presenten en el ejercicio de actividades en el Municipio.

DECIMA PRIMERA: DURACIÓN. El tiempo de duración del Convenio corresponde a partir del 1 de marzo al 15 de diciembre de 2018, fecha de conclusión del periodo académico de Trabajo Dirigido. El presente Convenio podrá ser renovado para la gestión 2019, a solicitud y requerimiento del **Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta** y de acuerdo a programación Facultativa.

DECIMA SEGUNDA: CONFORMIDAD DEL CONVENIO. Nosotros, Arq. Gastón Gallardo Dávila, Decano en representación de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA y el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Primitivo Pilco Calla, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta, manifestamos nuestra plena conformidad con las cláusulas del presente Convenio Interinstitucional de Trabajo Dirigido, comprometiéndonos a su fiel cumplimiento. Para constancia, se firma a los un días del mes de marzo de dosmil dieciocho años.


Primitivo Pilco Calla
Alcalde Municipal
GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA




Arq. Gastón Gallardo Dávila
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA
DECANATO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA



Calle Héroes del Acre N° 1850 | Telfs. (591-2) 2491461 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: <http://faadu.edu.bo> | E-mail: faadu.decanato@umsa.edu.bo



4. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO

4.1. ASPECTOS FÍSICO ESPACIALES

4.1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El municipio de Puerto Acosta se encuentra ubicado en el departamento de La paz, en la primera sección de la Provincia Camacho. La provincia Camacho fue fundada el 5 de noviembre de 1905, con la conformación de tres secciones: Carabuco, Mocomoco y Puerto Acosta. El nombre de la provincia se debe en honor al general Eliodoro Camacho su fundador. La provincia Camacho y las poblaciones que la conforman hasta antes de su fundación pertenecían a la Provincia Omasuyos, Primera Sección y con su capital Achacachi.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA



Fuente: Elaborado con base a datos PTDI GAM Puerto Acosta



4.1.2. LIMITES TERRITORIALES

El municipio de Puerto Acosta limita al Norte con el Municipio de Humanata y la Republica del Perú, al Sur con el lago Titicaca y el municipio de Escoma, al Este con los municipios de Mocomoco y escoma y al Oeste con el lago Titicaca y Republica del Perú.

4.1.3. ALTITUDES

Fisiográficamente, Puerto Acosta se encuentra ubicada entre las altas cumbres de la cordillera Oriental y los contrafuertes del Subandino, en el flanco occidental de la cordillera de La Paz. También conocida como cordillera Real. El municipio presenta montañas, cerros y serranías, constituida por una variación de mesetas, cumbres, pendientes, cóncavas, pendientes convexas, terrazas y depresiones, que están entre las alturas de 3.810 y por encima de los 4.500 m.s.n.m lo que permite dividir al Municipio de Puerto Acosta a) una zona ribereña al lago Titicaca b) zona de la hoya central (que abarca una cuenca importante formada por pequeños lagos vertientes y sus ríos) y c) obra zona en serranía (las partes más altas del municipio) Por encima de 3.500 m.s.n.m. y 4.499 m.s.n.m. de altitud, corresponde a la zona de puna y de 4.500 m.s.n.m. a más altura corresponde a la zona fría. Según el corte longitudinal al municipio le correspondería las zonas de puna frio.

El municipio tiene un paisaje accidentado, con degradación de suelos de escasa cobertura vegetal.

Posee una llanura Eólica y está cerca del borde del Lago Titicaca; desde Puerto Acosta hasta llegar a escoma que presenta Dunas de Arena. El eslabón de las serranías llega al abra de Huallpacayu; siguiendo unos 20 Km, se encuentra pallallani caracterizada por una zona alpaquera, en esta los cultivos no prosperan por las condiciones climáticas adversas, en los declives y faltas de las colinas se extienden terrazas de labranzas.

4.1.4 ACCESOS AL MUNICIPIO

El Municipio de Puerto Acosta perteneciente a la Provincia Camacho del departamento de La Paz, se encuentra a 70 km de La Paz, ingresando por la carretera troncal Bolivia- Peru que comunica al sector del País.

4.2. ASPECTOS FISICOS NATURALES

El municipio de Puerto Acosta, tiene una altitud 3.500 m.s.n.m. y 4.499 m.s.n.m., debido a esta variante altitudinal el municipio presenta una topografía muy accidentada, su fisiografía está conformada por cerros y montañas de gran elevación, donde destacan laderas con pendientes formando y muy variado

4.2.1. TOPOGRAFIA

Altitudes y pendientes en el municipio el paisaje Montañoso corresponde a los cantones Puerto Acosta y Chiñaya, que tiene pendientes mayores de 60% en las zonas más elevadas del Municipio. El Municipio, tiene formaciones extensas de de serranías con pendientes escarpadas de 15 a 60% por lo que son aprovechadas para cultivos agrícolas. Las Colinas que tienen una pendiente ondulada con inclinación de 15 a 30% están presentes en todo el municipio. Las Planicies que tienen el Municipio, presentan una inclinación aproximada de 2 a 5%. Es este tipo de suelos que se aprovechan para los asentamientos humanos y cultivos, aunque estos últimos también se aplican en cualquier pendiente que sirva su suelo para la actividad agrícola. La zona de pie de los montes presenta pendientes de 02 a 2%, las mismas tienen formas cóncavas en las que se han formado los bofedales en el municipio, en estos pies de Montes también existen fondos de valle que son anegadizos en época lluviosa (Zonas Cantón Pacolla, Cantón chiñaya, Cantón Para jachi, Puerto Acosta).

4.2.2. CLIMA

El municipio, es tipificado como de clima mesodérmico con invierno seco frio, caracterizado por un clima frio con variación constante entre el día y la noche, lo que provoca las constantes heladas en los meses mayo junio y julio. Una alta evapotranspiración de 958 mm/año,67.8% de la precipitación se evaporan por la radiación solar más alta en los meses de febrero y septiembre, la presencia de vientos en los meses de agosto y septiembre y por alta presión atmosférica. Las estaciones del año están bien marcadas: un periodo seco y un periodo lluvioso. El periodo lluvioso comienza en el mes de noviembre y termina en el mes de abril. El

periodo seco abarca los meses de mayo y termina en el mes de octubre, con un descenso de temperatura bajo 0°C. Lluvias irregulares y temperaturas de congelamiento, inciden en la perdida casi total de las cosechas en promedio cada 5 años.

4.2.2.1. TEMPERATURA MAXIMA Y MINIMA

La temperatura media anual es de 7,1° C. Las temperaturas más bajas se registran en invierno de - 5.8°C a - 14.5° C como mínimas, mientras que las más altas se presentan en verano, de junio a febrero de 14,5°C° a 15. °C.

En la tabla anterior, se observa que la temperatura media es de 7.4° C° como media anual, registrándose temperaturas altas en los meses de enero a abril y los meses de septiembre a mediados de diciembre. Las temperaturas más bajas corresponden a los meses de junio y julio.

Temperatura Promedio Anual	9.4	9.9	6.0	7.5	5.4	4.6	5.2	6.1	7.7	8.2	9.0	9.5
Temperatura Máxima Extrema	16.8	18.5	17.9	17.9	15.8	14.7	16.1	16.8	17.6	17.5	18.4	17.8
Temperatura Mínima	1.9	1.3	-6.0	-3.0	-5.0	-5.5	-5.8	-4.7	-2.2	-1.1	-0.4	1.2

Fuente: Elaboración propia en base a SENAMHI 2016

4.2.2.2. PRECIPITACION PLUVIAL

Precipitaciones. La precipitación promedio en el Municipio es de 471 mm por año. Las precipitaciones tienen un comportamiento monomodal, con niveles máximos en verano y mínimos en invierno (período seco). La temporada lluviosa comienza en octubre, en tanto que los meses más secos son los que corresponden entre mayo y septiembre. Las precipitaciones en los meses secos tienen una dispersión mayor que la de los meses lluviosos, por lo que la variabilidad interanual se puede considerar mayor en los meses secos que en los meses lluviosos.

El Lago Titicaca, da origen a un fuerte incremento concéntrico de lluvia cuyos valores van disminuyendo a medida que las poblaciones se alejan de sus orillas, estas van desde los 1.200 mm/año a 700 mm/año. Estas precipitaciones son influenciadas por la radiación solar que calienta el espejo formado por el lago de 10° a 14° C favoreciendo la evaporización más intensa. Es por eso que las precipitaciones en el lago son de tipo tormentoso a diferencia de sus orillas donde la precipitación es menor.

PRECIPITACIÓN PROMEDIO

Tabla 6: Temperaturas máximas y mínimas (1992 –2007)

Temperatura /Meses	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Temperatura Promedio Anual	9.4	9.9	6.0	7.5	5.4	4.6	5.2	6.1	7.7	8.2	9.0	9.5
Temperatura Máxima Extrema	16.8	18.5	17.9	17.9	15.8	14.7	16.1	16.8	17.6	17.5	18.4	17.8
Temperatura Mínima	1.9	1.3	-6.0	-3.0	-5.0	-5.5	-5.8	-4.7	-2.2	-1.1	-0.4	1.2

Fuente: Elaboración propia en base a SENAMHI 2016

Según registros de la estación de San Pedro (SENAMHI), se cuenta con un periodo seco de mayo a octubre, durante el cual algunas zonas son susceptibles de presentar heladas y surazos particulares de la región, así mismo el riesgo de sequías muy prolongadas durante los últimos años es también un factor a tomarse en cuenta por su influencia en la producción. La precipitación pluvial media es de 1,277 mm/año, donde la mayor cifra de precipitación acumulada fue de 1.772 mm, para el año 1994.

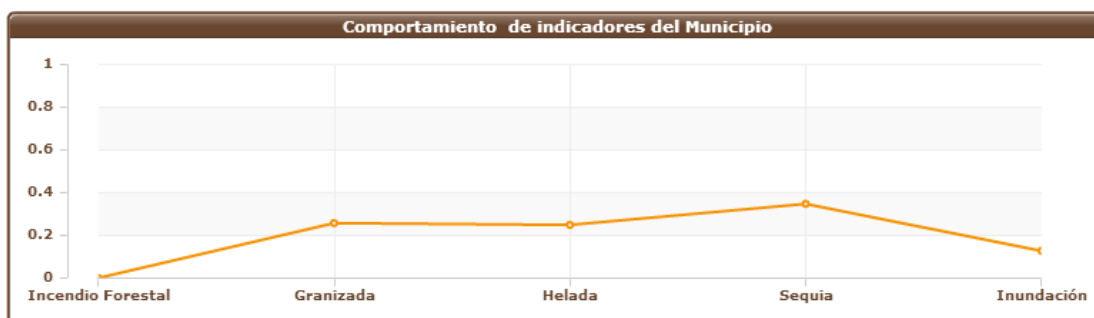
4.2.2.3. RIESGOS CLIMATICOS

El Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) y Banco Mundial (BM), ante la situación recurrente de emergencias y desastres comprendido entre el periodo 2002 a 2012, que afectaron a 1.035.480 familias, 14.647 viviendas, 4,692.027 hectáreas de agricultura y 712.678 cabezas de ganado, desarrollaron el 2014 la herramienta denominada —Análisis de índices de riesgos municipalesll con el objetivo de mejorar la gestión del riesgo de desastres en Bolivia a partir de dos acciones: a) la de incorporar el riesgo de desastres en la planificación del desarrollo, tanto en la

programación de inversiones de prevención, rehabilitación y reconstrucción, como en b) la determinación de la factibilidad de proyectos de desarrollo. Para cumplir con este objetivo, considerando la importancia de contar con información de los componentes del riesgo a nivel municipal y conociendo que los diferentes sectores (desarrollo rural y tierras, salud, medio ambiente y agua, transportes, etc.) evalúan el riesgo utilizando diferentes criterios,

metodologías y variables, es que el MPD con apoyo del BM desarrollo el Índice de Riesgo Municipal (IRM)³ con información disponible y accesible para todos los Municipios, siendo la base los datos del Censo 2012.

Por tanto, el IRM es un ranking del nivel de riesgo de desastres de los Municipios y, como tal, establece un orden de los Municipios respecto al grado de riesgo de desastres (y de las variables que lo componen). Esto permite, por ejemplo, listar los veinte Municipios con mayor índice de riesgo de inundaciones o sequías, lo cual facilita la toma de decisiones de los sectores respecto a la elaboración de planes de contingencia, búsqueda y asignación de fondos para contingencia, formulación de políticas, etc. En general, esta información facilita la planificación y programación de operaciones para el desarrollo económico y social con inclusión de la gestión del riesgo de desastres. Al tratarse de un índice, el IRM es un número cuyos valores están comprendidos entre cero y uno. El valor cero significa que el Municipio tiene el nivel más bajo de riesgo de desastre de los Municipios del país y el valor uno implica que el Municipio está situado en el nivel más alto de riesgo de desastres. En este marco, para el caso del GAM puerto Acosta el IRM es el siguiente:



Índice de Riesgo Municipal - IRM

(0=Sin riesgo; 1= Riesgo muy alto)

Índice de Riesgo Municipal de inundación	0,13
Índice de Riesgo Municipal de sequía	0,35
Índice de Riesgo Municipal de helada	0,25
Índice de Riesgo Municipal de granizada	0,26
Índice de Riesgo Municipal de incendio forestal	0,00

4.2.3. FLORA

El Municipio Puerto Acosta se caracteriza por presentar un clima severo con vientos fuertes, heladas frecuentes, variaciones de temperatura y precipitación, evitando el normal desarrollo de especies forestales. Se identifica en el territorio especies forestales nativas e introducidas. Entre las especies nativas se encuentran la Queñua, Kolli y Quiswara. En las introducidas están Eucalipto, Pino, Ciprés, Álamo y Aliso. Puerto Acosta tiene pisos ecológicos, lo que diferencia la existencia de formaciones vegetales distintas, según la altura correspondiente.

El Municipio como tal no cuenta con actividades forestales ni agroforestales. La superficie forestada mayormente con la especie Eucalipto fue hace décadas por el auge de la madera para fines de provisión de durmientes para el transporte por trenes y minería.

FOTOGRAFIA 1. FLORA DE LA PRIMERA SECCIÓN MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA



QUEÑUA



KOLLI



QUISWARA



EUCALITO



PINO



ALAMO

Fuente: Elaborado con base a datos PTDI GAM Puerto Acosta

La vegetación original ha sido y está siendo severamente alterada, debido a diferentes formas de intervención antrópica y sobrepastoreo, como consecuencia la mayoría de las comunidades vegetales originarias se encuentran en algún estado de sucesión vegetal secundaria. Afortunadamente la vegetación andina muestra, además de una excelente adaptación al medio, una buena capacidad de regeneración natural, lo que posiblemente ha evitado la degradación total de los ecosistemas andinos, manteniendo, aunque precariamente, una interesante biodiversidad florística diversos usos, entre los que se destacan los usos para ganadería, leña y construcción, farmacopea y revegetación.

El Municipio por su situación geográfica es apto para especies maderables como el eucalipto y otros, que son explotados en forma reducida para la construcción de sus viviendas. La vegetación nativa, especialmente arbórea y arbustiva, ha sido históricamente utilizada para construcciones y como energético para uso doméstico e industrial. Este tipo de uso se incrementó dramáticamente con el desarrollo de la minería y el transporte ferroviario y terrestre, al extremo que fueron devastadas miles de hectáreas de vegetación nativa para estos fines. Como consecuencia algunas especies, tales como la yareta, la queñua, kishuara y algunos biotipos de supu thola, están en peligro de extinción

En el caso de la totora, es usado como forraje en verde, como heno o como ensilaje; la parte basal cerca de las raíces (ch'ullo) es destinado para consumo humano y

construcción de balsas de totora, fabricación de esteras que sirven como tumbado. El uso pastoril en el sector circunlacustre de Puerto Acosta, es con especies ganaderas introducidas, tales como ovinos y vacunos, combinados con forrajes y cultivos andinos de papa, habas y otros cultivos. La actividad agropastoril es complementada con actividades de pesquería en el lago Titicaca, principalmente.

Vegetación frecuente. Se encuentran: Paja, Pastos nativos, Eucaliptos, Totora y Otras especies de estrato bajo. Entre las especies de estrato bajo se encuentran: Chiji (*Mulembergia fastigiata*), Khjota (*Junilea minima*), Layu (*Trifolium amabile*), Sillo Sillo (*Lachimeleia pinnata*), Kailla (*Tetraglochim cristatum*), Thola (*Bacharis incarum*) y Anahuata (*Adesmia spinosissima*).

4.2.4. FAUNA

En el municipio existe diversidad de fauna entre las que se pueden mencionar: Ovinos, Porcinos, Camélidos, Vacunos, Auquénidos.

Patos silvestres, Walatas.

Recursos Piscícolas (ispis, mauris, karachis, pejerrey, truchas)

Otros animales recursos importantes son:(la viscacha, el gato andino y la rana gigante del lago)

4.2.5 RECURSOS HIDRICOS

El municipio, cuenta con los siguientes recursos hídricos: el Lago Titicaca y los ríos Yanarico y Suches como los las más importantes por su caudal permanente, y en su recorrido recibe diversos nombres. En el área que ocupa la Sección Municipal, se encuentran pequeños ríos temporales de importancia que pueden ser aprovechadas con fines productivos. La formación de lagunas tiene una profundidad que oscila entre los 1,20 metros y 0,50 metros, estas lagunas son formadas por las inundaciones del Lago Titicaca en las zonas bajas del Municipio, en las zonas altas productos de depresiones que son llenadas por precipitaciones fluviales y ríos que le abastecen de agua. Los manantiales son afloramientos que se forman, cuando la erosión del terreno corta el nivel freático de las aguas subterráneas, estas alumbran sus aguas al territorio del Municipio y tienen a su vez un área de recarga en la

precipitación pluvial.

4.2.5.1. FUENTES DE AGUA, DISPONIBILIDAD Y CARACTERISTICAS

El Municipio cuenta con una diversidad de recursos hídricos, conformada por ríos, que son la principal Fuente de abastecimiento de agua para la población. La mayoría de los recursos son permanentes encontrándose al alcance de toda la población. Los ríos que desembocan al Lago Titicaca son el río Yanarico (también llamado río Huaycho) y Suches, este último atraviesa transversalmente una parte de la zona del altiplano a 140 km., de la población de Puerto Acosta el cual aumenta su caudal con otros arroyos que pasa al norte de Escoma por la comunidad de Ojchi hasta desembocar en el Lago Titicaca; las lecturas del río Suches, en conductividad eléctrica en Puente internacional y en el Puente de Escoma reportan 0.05 ms/cm y 03 ms/cm respectivamente; por su origen glacial permite que estas aguas sean de buena calidad siendo clasificadas como del tipo C1S1, lo que quiere decir que presentan bajo riesgo de salinidad y suicidad.

Lago Titicaca. El lago es una inmensa cuenca con una superficie de 563.000 Km². Se subdivide en 10 subcuencas y está compuesto de dos partes, el Lago Mayor y el Lago Menor, separados por el estrecho de Tiquina, que tiene una longitud de 800 m; lecturas de conductividad eléctrica en diferentes periodos en los años 1985 a 1987, varían entre 1.4 ms/cm y 1.5 ms/cm, por tanto, las aguas del lago Titicaca pueden clasificarse como del tipo C3S1 lo que quiere decir que presentan alto riesgo de salinidad y bajo riesgo de sodicidad o alcalinización. Ríos. El río Yanarico nace en la altura del cerro Huallatiri, al norte del Municipio y colindante fronterizo con la República del Perú; al norte se reúne el afluente que proviene de Ciugacori, un tercer brazo que desciende del Anaquerani y se entronca con el río Yanarico a 18 Km. de Puerto Acosta que desemboca río abajo al Lago Titicaca en la región de Parajachi. El otro río es el Suches. Las aguas de ambos río son utilizados para riego de cultivos circundantes a los mismos. También existe una Fuente de agua termal de importancia que se encuentra en la comunidad de Totorani a 4 Km. aproximadamente de la población de Puerto Acosta, esta agua tienen propiedades curativas, especialmente para el tratamiento de las enfermedades venéreas y de la sangre, su composición química es:

Temperatura	39 grados centígrados
PH	6.8
Ca (Calcio)	59.74
Mg. (magnesio)	14.97
Na. (sodio)	135.6
K. (potasio)	15.2
Cl. (Cloro)	177.29
S04 (óxido de azufre)	258.03
HC03 (hidróxido de Carbono)	359.9
C03 (Oxido de carbono)	0

Fuente: Elaboración en base a Ismael Montes de Oca 1977

4.2.5.2. CUENCAS, SUBCUENCAS Y RIOS EXISTENTES

. El Municipio forma parte de la Subcuenca Suches (Cuenca Lago Titicaca) conformada por los ríos más importantes Suches y Yanarico los mismos tienen gran influencia en el ciclo hídrico del Municipio, que descargan sus aguas al lago Titicaca. Otros ríos son Pacuyo, Chualluma, Alkamari, Anachuyani, Kansilla Jahuira, Pujraca Jahuira, Theka Jauira, Soracuyo, Lampani. Como la descripción de los ríos es cantonal, muchos de estos ríos y vertientes, en su recorrido, pasan por dos o más Cantones. La apreciación que se hace es por el recurso hídrico que tiene cada cantón y comunidad independientemente del origen del río.

Microcuenca	Perímetro (km)	Área (km ²)	Tamaño	Longitud (Km)	Ancho (km)
1	56,5	77,1	Nivel 7	10,5	10,69
2	36,9	53,7	Nivel 7	6,11	7,63
3	68,7	135,9	Nivel 7	7,48	16,22
4	28,0	25,8	Nivel 7	4,15	7,53
5	37,3	33,6	Nivel 7	7,38	6,4
6	75,1	121,9	Nivel 7	8,53	13,99
7	47,8	55,5	Nivel 7	10,69	6,63
8	79,1	187,9	Nivel 7	21,47	11,38
9	41,6	34,6	Nivel 7	11,19	1,71
10	82,8	123,7	Nivel 7	19,71	4,14
11	24,1	23,7	Nivel 7	2,79	7,97
12	14,6	6,5	Nivel 7	1,9	3,54

Fuente: Elaboración propia

Utilización de aguas con fines de riego. De manera general, la utilización de aguas del Lago Titicaca y río Desaguadero con fines de riego, representan un peligro para la salinización y/o sodicidad de los suelos y los cultivos. Para el aprovechamiento en alguna medida de estas aguas, es imprescindible realizar estudios a nivel de semi-detalle que determinen la aptitud de los suelos al riego y sus condiciones de drenaje. El uso indiscriminado de estas aguas puede causar una degradación de los suelos de carácter irreversible y con graves consecuencias para el uso agrícola. En este sentido, se hace necesario llamar la atención de las instancias competentes para que se efectúen los estudios básicos y necesarios para un eventual aprovechamiento de estas aguas con fines de riego.

4.3. ASPECTOS SOCIO CULTURALES

4.3.1. MARCO HISTORICO

Históricamente, la Sección de Puerto Acosta, forma parte de una de las provincias más antiguas del Departamento de La Paz. Una de las primeras referencias escritas en un documento de 1780 es una descripción del Virreinato del Río de La Plata, en la que se da la referencia primera como unidad territorial, con un origen étnico aymará del (96,60%), el otro 3.40% este compuesto por pobladores quechuas, de mestizos y blancos.

En la Época de Conquista del Omasuyos, aproximadamente el año 1200 los Incas comenzaron la conquista de los Aymarás, en una lucha desigual, esta incursión se debió a que, el tercer monarca Maita Capac durante la expansión del Imperio Inca (desde el Perú), envió sus huestes a la conquista del Collao, llegando hasta los nevados del Illemana (Illimani). Así empezaron a conformarse los primeros pueblos como Huaycho, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi, Huarina, Pucarani y Laja (constitución del Omasuyos).

En la Época de la Conquista Española, al efectuarse la conquista ibérica del Antis (Andes) y sus contrafuertes, se fundó la ciudad de La Paz en 1548, A los Omasuyos además de los pueblos Huaycho, Carabuco, Ancoraimes, Achacachi, Huarina,

Pucarani y Laja, se les sumó los de Escoma, Santiago de Huata, Tiquina, Peñas, Aigachi y Collocollo. La división Política Colonial, la autoridad instituida por los españoles dividió las tierras, luego en lo que se denominó "Partidos" (fracciones territoriales que eran gobernados por subdelegados), mediante este procedimiento se conformó el "Partido de Omasuyos" cuya capital fue la subdelegación de Achacachi. En el proceso de colonización los pueblos indígenas, tenían el derecho propietario de las tierras, en todas las enmiendas que se dictaron, nunca hasta ese momento se le quitó ese derecho, pero se estableció tributos en moneda por poseerla.

En la Época de la Emancipación, del año 1809 al final de 1825, Simón Bolívar mediante resolución del 29 de agosto de 1.825, ordeno por diversos decretos agrarios, entre ellos el repartimiento y venta de tierras de comunidad (Trujillo, 8 de abril de 1824) esta disposición es uno de los primeros antecedentes para el despojo de tierras a los indígenas, el decreto referido a este extremo establece la liquidación de la comunidad como asociación indígena, pero señala al mismo tiempo, que "se declara propietarios de las tierras a los indios que estaban en posesión de ellas y no de la tierra comunitaria", y en los considerando del decreto se establece que "Las tierras comunitarias son propiedad del Estado". Estos decretos de Bolívar que trataban de establecer un régimen de propiedad individual para los hombres originarios, destruía un régimen histórico de propiedad de la tierra para sustituirlo por otro que no favorecía a los pueblos originarios sino a los criollos, mediante la compra venta. En el plano histórico estos decretos, se plantea el problema de la transformación del sistema de comunidad indígena, y la misma ha sido estancada durante siglos, por un sistema de propiedad feudal y capitalista más avanzado, que agudizó la explotación de los hombres originarios de nuestro país.

En la Época Republicana, pasada las acciones de la independencia, se hizo la nueva organización política, surgió el departamento de La Paz con sus provincias divididas en cantones, una de ellas fue la provincia Omasuyos, dividida en dos secciones, la primera agrupó a los pueblos Huaycho, Escoma, Carabuco, Ancoraimes, Santiago de Huata, Tiquina Copacabana y Achacachi, la última como

capital de Provincia y Sección, la segunda fue conformada por los cantones de Collocollo, Laja, Aigachi, Huarina, Peñas y Pucarani capital de Sección.

Durante la Hacienda y posterior al año 52, antes del 52, se vivía en fundos rústicos, algunas las historias comunales, elaboradas durante la realización de los talleres comunales, lo que más recuerdan las personas mayores, quienes vivieron desde niños en la región, es la forma de vida que llevaron ellos y sus padres, antes, y un poco después del 52, corrieron una suerte de abusos y maltratos por parte de quienes ostentaban la autoridad, propietarios de haciendas y estancias, a lo que se sumó la prohibición al derecho estudio, este hecho condenó a la postergación el desarrollo de su cultura.

4.3.2. CREACION DEL MUNICIPIO

Mediante la Ley del 6 de noviembre de 1911, el Congreso Nacional sanciona la ley que divide en dos secciones municipales la provincia Camacho del departamento de La Paz: la primera compuesta por los cantones Huaicho, Escoma y Carabuco con su capital Puerto Acosta y la segunda de los cantones Moco Moco, Italague y Ambana, con su capital Moco Moco.

DIVISION POLITICO

El Municipio, de acuerdo al INE, 2012, actualmente está compuesto de 83 comunidades, 7 Cantones y en 5 Distritos (Calangachi, Chiluni, Orurillo, Parajachi Segundo y Solasía). Puerto Acosta es la Capital y Primera Sección Municipal de la Provincia Camacho.

CANTON	BASE LEGAL	AÑO
Chiñaya	Ley- 1308-	17-11-1987
Cotapata	No se tienen datos	
Puerto Acosta	Decreto Ley	D. 7/09/1863 5/11/1908 y 6/11/1911
Puerto Belén Pasuja		
Puerto Parajachi	Ley	30-1-1985
Santiago de Machaca	No se tienen datos	
San Juan de Cancanani	Ley-1507	25-X-1993

En el Municipio de Puerto Acosta de acuerdo al Censo 2012, cuenta con una población total de 11.356 habitantes. El principal centro poblado es la Capital del Municipio con 1.359 pobladores, seguido por la comunidad Taypi Jankho Uma con 394 pobladores y de Jupani Grande con 344 pobladores, en las demás comunidades los pobladores fluctúan entre 314 y 9 habitantes. Las poblaciones se encuentran situadas entre los 3810 y sobre los 4.500m.s.n.m.

CANTONES

La división administrativa del gobierno municipal Puerto Acosta , está organizado bajo la forma de distritos, estos son:

CANTON: PUERTO ACOSTA	
Nº	COMUNIDADES
1	PICHARI
2	QUILUMBAYA
3	PAQUECHANI
4	UNAHUAYA
5	MUELLE
6	CHACAQUI I
7	MILLISIA
8	ALTO HUAYHUA
9	MACHACAMARCA
10	SAN JORGE DE VILLA CHACAQUI
11	COHASANI
12	CHAMACATANI
13	ORURILLO CENTRO
14	ORURILLO GRANDE
15	ORURILLO ALTO
16	POCOCATA
17	TAHATA
18	JUPHANI GRANDE
19	JUPHANI CHICO
20	CHACAHUARA
21	PIÑANI
22	WILACOLLO
23	TAGACHI
24	CRUZ PATA
25	NORTE JANANZAYA
26	SUR POCARCATA
27	TAHUACUYO
28	COLLERACANA
29	TOTORANI I
30	AGUALLANI
31	PUERTO ACOSTA

CANTON: CHIÑAYA 6 DE AGOSTO	
Nº	COMUNIDADES
1	TAYPI CHIÑAYA
2	TAYPI PUJRACA
3	TAYPI JANCO HUMA
4	TAYPI LLIJI LLIJI
5	TAYPI CHIÑAYA B
6	TAYPI MURUKARKA

CANTON: SANTIAGO DE MACHACA	
Nº	COMUNIDADES
1	SALLACUCHO
2	MULLUMARCA
3	ALTO CHIJINI
4	KHELLAHUYO
5	PURAPURANI

CANTON: COTAPATA	
Nº	COMUNIDADES
1	COTAPATA
2	JUPPI MAJALAYA
3	JUPI COTAPATA
4	UPATA
5	ANACO
6	JUPPI CALANGACHI

CANTON: PUERTO PARAJACHI	
Nº	COMUNIDADES
1	PARAJACHI PRIMERO
2	WIQUIQUISA
3	IQUIPUNI
4	PARAJACHI CENTRO
5	JUPPI GRANDE
6	JUPPI TUMUYO
7	JUPPI CARAMURI
8	PARAJACHI SEGUNDO
9	VILLA PARAJACHI
10	QUILLIZA
11	TANAVACAS
12	PUSANI
13	COAJACHI

CANTON: PASUJA BELEN	
Nº	COMUNIDADES
1	PASUJA BELEN
2	PASUJA ACHUATA
3	PASUJA JURINSAYA
4	PASUJA PAMPA
5	ISLA CAMPANARIO

CANTON: CHILUNI	
Nº	COMUNIDADES
1	CENTRO BELEN
2	JUTIPAMPA
3	RIO CHILUNI
4	ZONA RIO
5	CALLINZANI

CANTON: SOLASIA	
Nº	COMUNIDADES
1	PASUJA ULLUMATA
2	CHAPIA ACHULUNI
3	CHAPIA ACHULUNI - TITATA
4	
5	LLACHARAPI

CANTON: CALANGACHI	
Nº	COMUNIDADES
1	CALANGACHI GRANDE
2	CALANGACHI CENTRO
3	VILLA FUTANI

Fuente: Elaboración propia

4.3.2.1. DIVISION SINDICAL AGRARIA

Los Sindicatos agrarios están agrupados en Sub Centrales y éstas en Centrales que conforma un Cantón dependiendo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (FSUTC), Originarios de la Provincia Camacho, perteneciente a la Federación Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari, cuyo

ámbito nacional es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia con R.S. 200352 de 1/08/85.

Cada organización, está conformada a su vez por una estructura organizativa particular, en este sentido las juntas vecinales se eligen a través de un voto directo, mientras que el sub gobernador es elegido para un terna específica por el gobernador del departamento de La Paz.

La elección del sindicato agrario se basa en función a una lista, para que todas las personas de la comunidad lleguen a ocupar estos cargos, practicando de esta una democracia rotativa. Cabe destacar que el asumir estos cargos representan un gasto económico para las autoridades, ya que ellos deberán solventar el ejercicio de esta función, con recursos propios durante la gestión que les corresponda.

La central agraria es elegida por los sindicatos, los cuales agrupan a su vez a todos los sindicatos agrarios de las diferentes comunidades

Por su parte existen otras instituciones que trabajan en la zona como:

Iglesia católica. Las parroquias existentes son denominadas Zona Norte de la Arquidiócesis del Departamento de La Paz, el cual la principal parroquia es la de Puerto Acosta, Salesianas Oblatas de Sagrado Corazón, bajo la advocación de Santiago Apóstol y tiene por patrona a la Virgen de la Asunción

Existen aproximadamente 120 Iglesias entre católicas y evangélicas en todo Municipio. La iglesia católica se dedica a impartir la sabiduría y la fe de Cristo; también realiza actividades en diferentes comunidades sobre evangelización, formación de grupos de jóvenes y educación en los colegios.

Iglesia evangélica "séptimo día". Es una Institución evangélica que se dedica a predicar la FE hacia Jesucristo y se ocupa paralelamente del ámbito de la educación primaria a través de la "Escuela Particular Adventista". De un tiempo a esta parte, muchas familias católicas se han convertido en cristianos evangélicos, congregándose 2 o más veces por semana para predicar la palabra de Dios.

4.3.2.2. CONFLICTOS Y SANEAMIENTO TERRITORIAL

La forma de organización seccional del Municipio de Puerto Acosta es el resultado de la Reforma Agraria, siendo los cantones y los distritos, la organización comunitaria de base que aglutina a las comunidades del Municipio:

Cantones:

Chiñaya

Cotapata

Puerto Acosta

Puerto Parajachi

Pasuja Belen

San Juan de Cancanani

Santiago de Machaca

Distritos:

Calangachi

Chiluni

Orurillo

Parajachi Segundo

Solacia

4.3.3. MANEJO ESPACIAL

4.3.3.1. USO Y OCUPACION DEL ESPACIO

Prácticas y superficies recuperadas. No existen prácticas de conservación ni recuperación de suelos; sin embargo los habitantes del Municipio realizan prácticas tradicionales de recuperación de suelos que consiste en el descanso de tierras agrícolas por períodos largos, recuperación de tierras no aptas para el cultivo a través de la técnica ancestral de terrazas, que contribuye en la conservación de materia orgánica y agua residual para mantener la humedad del suelo. En la actualidad se descartan dichas prácticas ancestrales, optando por nuevas técnicas

como la roturación de suelos con tractor.

Se recomienda para recuperar los suelos cansados, mediante descansos por períodos de tiempo, rotación con diferentes cultivos, incorporación de materia orgánica, reconstrucción/mantenimiento de terrazas.

Zonificación del uso de los suelos. La Zonificación de Uso es el resultado de un proceso técnico que consiste en la delimitación de un área, en una serie de unidades de terreno aproximadamente homogéneas, considerando sus aspectos físico-biológicos y socioeconómicos además de sus potencialidades y limitantes de uso, se realiza según los procedimientos técnicos metodológicos.

La Zonificación identifica la mejor o mejores opciones de uso de la tierra, biofísicamente viables, expresando de esta manera el uso potencial de los recursos naturales. Para el PTDI, se utilizó la información del Plan de Uso de Suelos del PLUS de La Paz y la información productiva levantada en campo por el equipo técnico de PROSUCO.



El mapa 9 muestra el Plan de Uso de Suelos con fines agrícolas, mostrando cinco zonas:

Zona 1 de área sin estudio.

Zona 2 de cuerpo de agua.

Zona 3 limitada. Son suelos donde el uso agrícola está limitado a pequeñas áreas, requiriéndose un previo estudio detallado de la aptitud de los suelos.

Zona 4 permitida. Son suelos donde el uso agrícola está permitido para variedades de cultivos adaptados a condiciones de clima, recomendándose trabajar en curvas de nivel y con tracción animal.

Zona 5 permitida. Son suelos donde el uso agrícola está permitido para variedades de cultivos adaptados a condiciones de clima recomendándose trabajar en curvas de nivel y con tracción animal.

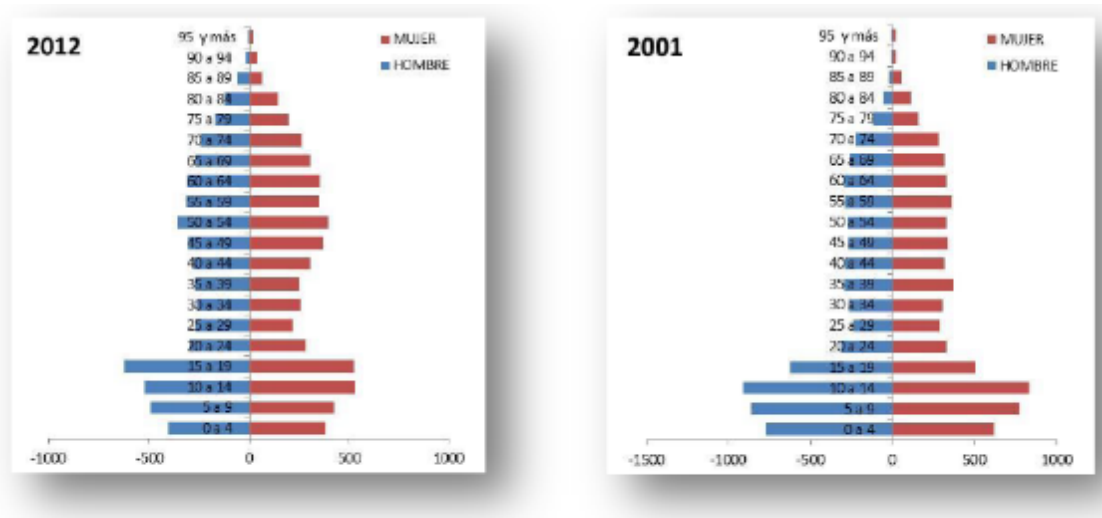
El mapa 10 muestra el Plan de Usos de Suelos con fines ganaderos mostrando zonas permitidas, siempre y cuando se determine la carga animal adecuada evitando el sobrepastoreo e incorporando prácticas de manejo animal, de paraderas y de agua.

4.3.4. POBLACION

La población empadronada según el censo 2001, era de 13.083 habitantes. En el censo 2012 es de 11.290 habitantes. Existe un decrecimiento absoluto anual de -160 y la tasa de crecimiento intercensal entre el 2001 y 2012 es de -1,31%.

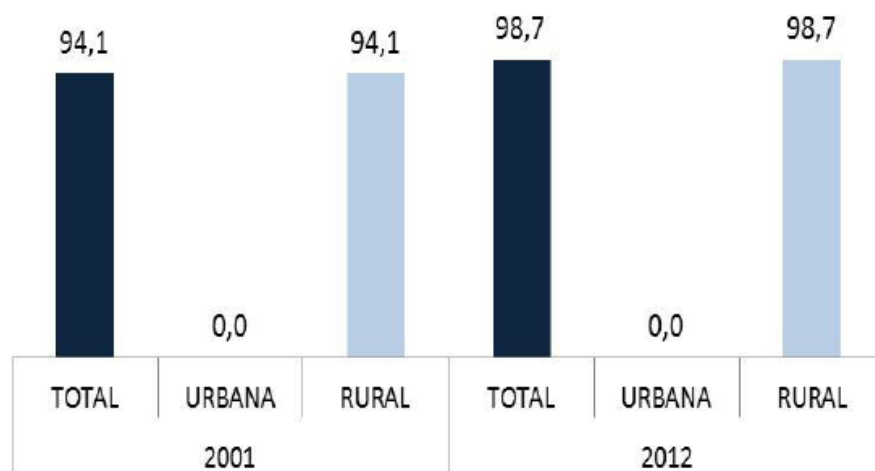
Población empadronada		Incremento absoluto	Incremento absoluto por sexo		Crecimiento absoluto anual	Crecimiento anual absoluto por sexo		Tasa anual de crecimiento intercensal
2001	2012		HOMBRE	MUJER		HOMBRE	MUJER	
13.083	11.290	(1.793)	(817)	(976)	(160)	(73)	(87)	(-1,31)

Población por sexo y grupos quinquenales de edad, CENSO 2001 – 2012. Según el censo 2001, en el Municipio se tiene mayor cantidad de población entre los 4 y 14 años, seguidamente de entre 15 y 19 años. La pirámide de población nos muestra que existe un segundo grupo de ente 5 y 9 años; tanto en hombre como en mujeres se observa una cierta regularidad entre las edades que van desde los 20 a 49 años. En el censo 2012, tenemos un decrecimiento de la población tanto en hombres como en mujeres, la pirámide se extiende hasta, las edades de 15 a 19 años, tal como se observa en el gráfico.



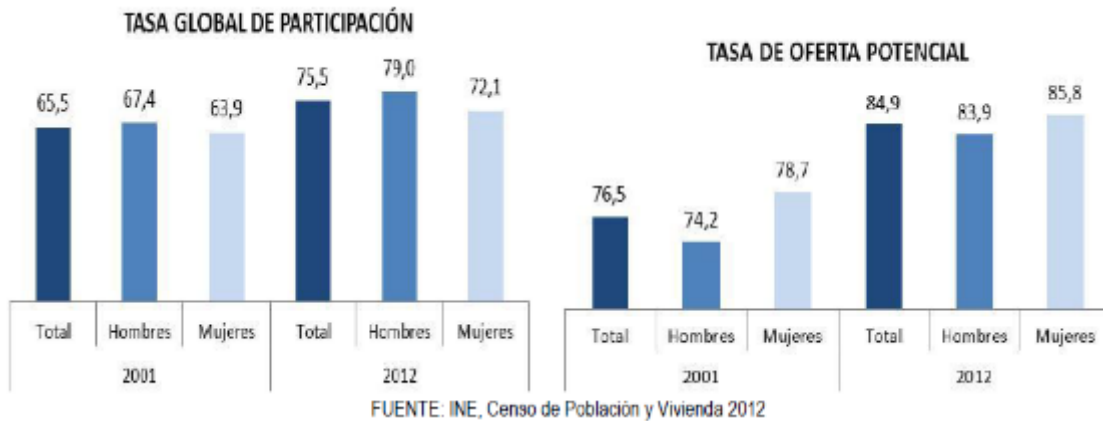
FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

Porcentaje de población inscrita en el registro civil por área, CENSO 2001 – 2012. Las características del Municipio de Puerto Acosta, es netamente rural, tanto en censo 2001 como en el censo 2012. Entre el censo 2001 y el censo 2012, se tiene un aumento de 4,6 % de nuevos inscritos al registro civil. Asimismo, el porcentaje de población con cedula de identidad del Municipio de Puerto Acosta es de 86,4%.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2012

Población por condición de actividad. En el Municipio el número de personas que pertenecen a la población económicamente activa (PEA) ha aumentado del 65,5% a 75,5% de cada cien en edad de trabajar, resaltando el incremento en las mujeres dentro el Municipio. En el Municipio el número de personas que ofrece o podría ofrecer su fuerza de trabajo se incrementó del 76,5% al 84,9% por cada cien personas de la población total del Municipio, resaltando el incremento en las mujeres dentro el Municipio.



Población por condición de dependencia. En el Municipio el número de personas que no trabajan se ha reducido de 1,0% a 0,6% por cada persona ocupada (PO), este índice nos determina que se pueden identificar áreas de apertura de empleo. En cuanto al índice de carga económica, Es el número de personas económicamente inactivas (PEI) de 10 años o más por cada persona económicamente activa (PEA).



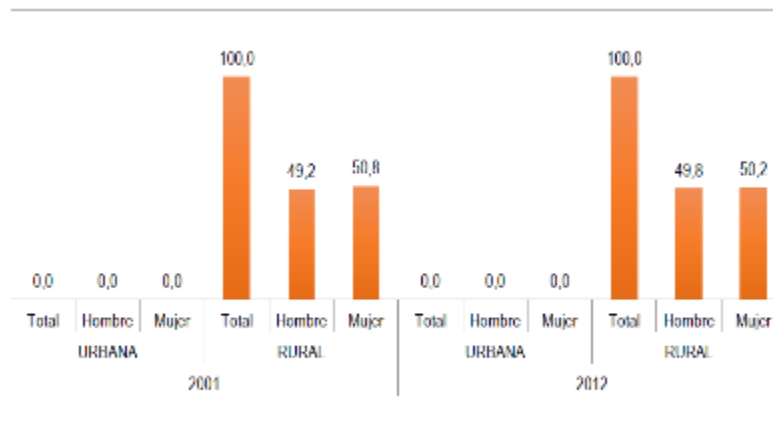
4.3.5.1. NUMERO DE HABITANTES A NIVEL CANTONAL

Puerto Acosta de acuerdo al Censo 2012, cuenta con una población total de 11.356 habitantes. Las poblaciones se encuentran situadas entre los 3810 y sobre los 4.500m.s.n.m. El Municipio está compuesta por 83 comunidades, 8 Cantones, y Administrativamente en 5 Distritos, Puerto Acosta es la Capital y Primera Sección Municipal de la Provincia Camacho.

Nº	CANTON	POBLACION
1	PUERTO ACOSTA	4812
2	PUERTO PARAJACHI	1793
3	CHIÑAYA 6 DE AGOSTO	1226
4	SANTIAGO DE MACHACA	947
5	COTAPATA	485
6	PASUJA BELEN	578
7	SAN JUAN DE CANCANANI	216
8	CHILUNI	656
9	CALANGACHI	256
10	SOLASIA	340
	TOTAL	11309

4.3.5.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION EDAD Y SEXO

La predominancia de la población se encuentra en el área rural, se presenta un mantenimiento en mujeres y en hombres existe un aumento del 0,6 %.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

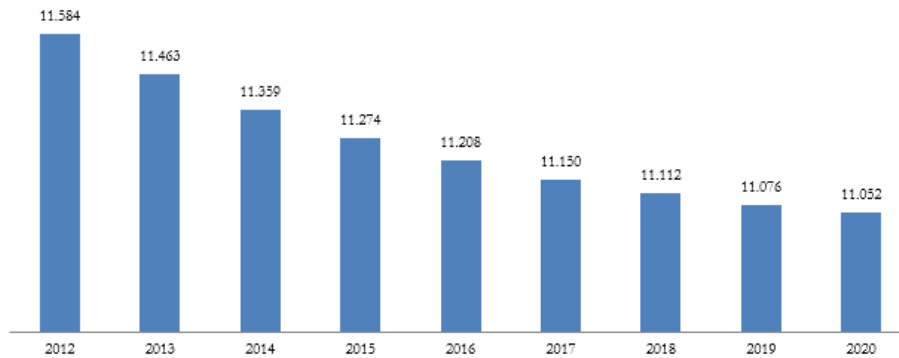
4.3.5.3 NUMERO Y TAMAÑO PROMEDIO DE FAMILIAS

Estudia los materiales de construcción, cuya función es aislar al hogar del medio natural, brindando protección de factores externos como animales e insectos transmisores de enfermedades, así como de la intemperie. Por otra parte, estudia los espacios de la vivienda que deben aislar al hogar del medio social, dando privacidad y comodidad para realizar actividades biológicas y sociales.

La gran mayoría de las familias de la región circunlacustre son propietarias de una vivienda. Dicha proporción es algo menor en municipios con población urbana, mientras que es mayor en municipios eminentemente rurales. En el Cuadro 6 puede observarse esta información para los municipios de Puerto Acosta y Puerto Carabuco. En el caso de Puerto Acosta, llama la atención el alto porcentaje de viviendas que no son propias, equivalente al 4% de las familias de la región, el 1,42% son alquiladas, 0,86% prestadas y el 1,36% otras. En cambio en municipio de Puerto Carabuco, 4.6 % de las familias no disponen de una vivienda propia, el 1.85 % viven en viviendas alquiladas, el 0.77 % viven en viviendas prestadas y el 1.98 % en otras es decir no se conoce si son propias, alquiladas y prestadas.

4.3.5.4 DENSIDAD DE LA POBLACION

La Puerto Acosta, primera sección municipal de la provincia Camacho del departamento de La Paz, cuenta con 11.150 habitantes según proyecciones 2017, la tasa de migración interna neta es de -2,8, según datos del Censo 2012, informo el Instituto Nacional de Estadística (INE) a propósito de recordarse los 106 años de su creación.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

4.3.5.5 POBLACION URBANA Y RURAL

Según el viceministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, la jerarquización por tamaño de población y funcional de el centro poblado en un primer caso considera a comunidades nucleadas, a poblaciones menores a 400 habitantes, pueblos o centros poblados cuando la población se encuentra entre 401 y 2.000 habitantes residiendo en el lugar. Desde este punto de vista es posible clasificar como centro Urbano a la capital de la población de Coroico a la cual se incluiría la comunidad

Las comunidades con población dispersa en el Municipio alcanzan a un 5%, donde las viviendas se encuentran muy distantes unas de otras.

La población semi dispersa alcanza el 30% de comunidades, donde existen grupos de familias asentadas en un lugar, en función al parentesco o áreas de producción. El 65% de las comunidades del municipio se caracteriza por tener población concentrada, donde las viviendas se encuentran agrupadas en un solo lugar, en proximidades a la iglesia, la plaza o escuela de la comunidad.

4.3.6 ORIGEN ETNICO

Históricamente, la Sección de Puerto Acosta, forma parte de una de las provincias más antiguas del Departamento de La Paz. Una de las primeras referencias escritas en un documento de 1780 es una descripción del Virreinato del Río de La Plata, en la que se da la referencia primera como unidad territorial, con un origen étnico aymará del (96,60%), el otro 3.40% este compuesto por pobladores quechuas, de mestizos y blancos

4.3.7 RELIGIONES Y CREENCIAS

En el Municipio las religiones que se practican son: Católica, y Evangélica. Según la práctica de estas religiones en las comunidades, la católica es la más practicada en 55%, cuenta con muchas parroquias en las poblaciones. Los representantes de esta religión viajan a las comunidades a celebrar misas así como a desarrollar actividades de bien social como las capacitaciones tanto en religión como en algunas áreas técnicas de agricultura y económico. Los demás sectores religiosos, tienen una representación del 45% que tienen conformados sus templos en algunas comunidades, su labor también es reconocida.

La descendencia Aymara practica danzas y músicas típicas del Altiplano que sus padres les enseñaron, aunque los mismos comunarios del Municipio reconocieron que estas prácticas se van perdiendo o distorsionando con el tiempo.

4.3.7.1 CALENDARIO FESTIVO

Entre los principales atractivos turísticos se tiene el paisaje, caracterizado por montañas, iglesias coloniales, lago titicaca. En la comunidad de Puntina kullo (IGM, INE 2001) existe baños termales, en Chiñaya existe el cerro de Llucuchata donde se encuentran restos de una ciudad pequeña con plazas, callejones y restos óseos antiguos, que pueden ser motivo de estudios. Otros lugares turísticos se encuentran en la orilla del lago, constituyendo una riqueza paisajística con potencial turístico de

la región.

Entre los principales atractivos turísticos se tiene el paisaje, caracterizado por montañas, iglesias coloniales, lago titicaca. En la comunidad de Puntina kullo (IGM, INE 2001) existe baños termales, en Chiñaya existe el cerro de Llucuchata donde se encuentran restos de una ciudad pequeña con plazas, callejones y restos óseos antiguos, que pueden ser motivo de estudios. Otros lugares turísticos se encuentran en la orilla del lago, constituyendo una riqueza paisajística con potencial turístico de la región.

CALENDARÍO FESTIVO DEL MUNICIPIO PUERTO ACOSTA

CANTON	FECHA	FESTIVIDAD
Puerta Acosta	15 de agosto	La Asunción
Pasuja Belén	8 de Septiembre	Virgen de la Natividad
Cotapata	24 de Septiembre	Virgen de la Merced
San Juan de Cancanani	24 de Junio	San Juan
Santiago de Machaca	25 de Julio	Apóstol Santiago
Chiñaya	6 de agosto	Virgen de las Nieves
Parajachi	14 de Septiembre	Exaltación

FUENTE: elaboración propia en base a datos del GAM Puerto Acosta 2015

4.3.8 EDUCACION

Para el análisis de los servicios de Educación, se tomaron los datos de la Dirección Distrital de Educación de Puerto Acosta, contrastados con los Autodiagnóstico Comunales y los datos censales de 2001 y 2012

La Infraestructura actual de los centros educativos de todo el municipio por lo general es regular e insuficiente para una buena conducción de la educación, dado la precariedad de sus instalaciones.

Las calidades de la mayoría de estos centros educativos no reúnen las condiciones mínimas para el aprendizaje, ni el número mínimo de ambientes, que en muchos es insuficiente. Los servicios básicos son precarios y en muchos casos inciden en la salud de la población escolar.

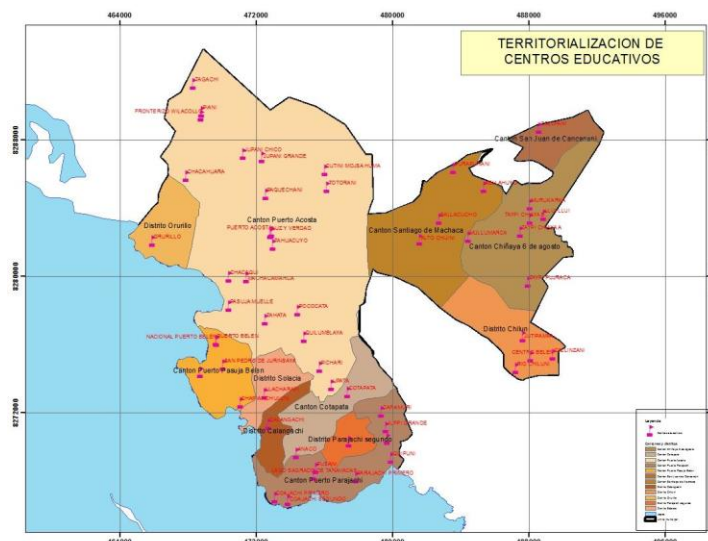
Por otra parte el equipamiento de las escuelas es insuficiente, y tienen un alto grado de deterioro, los bancos son escasos y muchos casos las ventanas están con los vidrios rotos, lo cual disminuye la temperatura de los ambientes (cursos) causando resfriados en la población escolar

Otro problema que se enfrenta es la falta de vivienda para los profesores, si bien no en la mayoría, incide en la ausencia permanente de maestros o directamente el abandono de este del centro educativo.

Las unidades escolares, según la información recogida de la Distrital de Educación nos indica que el 30% de los establecimientos tiene buena infraestructura (construcción nueva o con buen material y adecuada a la educación), el 25% regular (referido a la construcción que necesita refacciones y que no está adecuadas a la educación), el 40% mala (referida a aquellas construcciones con mal material y no adecuadas a la educación) y el 5% se encuentra en etapa de conclusión construcción o refacción.

En lo que se refiere al equipamiento, 10% de los establecimientos cuentan con equipamiento suficiente, y en el 90% es insuficiente. Esto es falta de bibliotecas, en todos los establecimientos, material didáctico, laboratorios etc.

4.3.5.1 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



Los centros educativos a nivel municipal, se encuentran muy bien distribuidos espacialmente, sin embargo su precariedad es alta, ya que fueron construidos con materiales locales, que no tienen ningún tipo de mantenimiento.

El derecho a la educación es una de las metas de la actual administración pública, donde la equidad de género se verá cubierta cuando existan las mismas oportunidades tanto como para hombre como para mujeres. Es en este sentido, que el Municipio Puerto Acosta, atiende la parte Educativa en coordinación con los Directores Distritales del sector. promoviendo la participación de la población en las decisiones del sector educativo a través de la coordinación con los núcleos escolares. Por su parte la Dirección distrital de Educación de Puerto Acosta funciona en la capital de la Primera sección y sus principales funciones son:

Organizar, dirigir, coordinar y controlar las labores administrativas en general del sector educativo y el desarrollo de los proyectos educativos de núcleo.

Coordinar con el Gobierno municipal la planificación, ejecución y evaluación de la inversión y el desarrollo educativo municipal.

Promover la conformación y funcionamiento de los órganos de participación en el sector educativo.

Consolidar el programa de educación y dirigir su ejecución en coordinación con el Alcalde.

Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades administrativas programadas en los proyectos educativos del núcleo

Gestionar conjuntamente con el Municipio recursos de otras instituciones

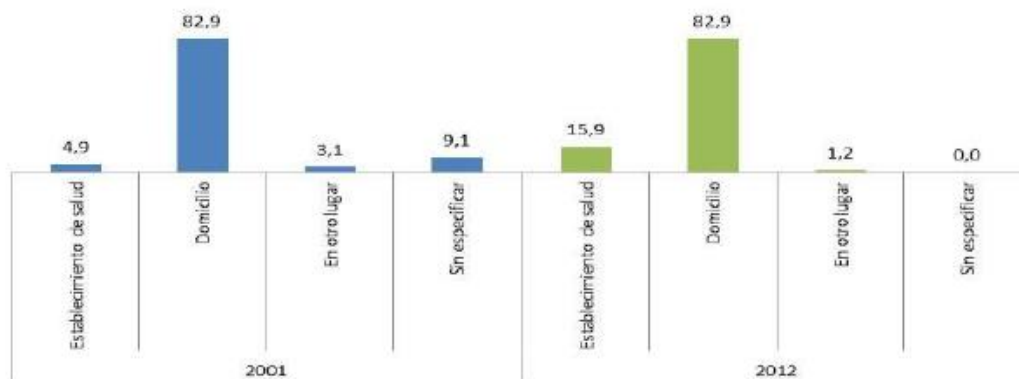
4.3.9 SALUD

El servicio de salud a nivel nacional está dada, en tres formas: medicina privada, seguridad social salud pública. En cuanto al servicio de salud con seguridad social, el porcentaje es bajo, debido a que no cuentan con ingresos, ni empleos fijos, los afiliados a la caja de salud son trabajadores del magisterio, personal de salud, ONGs, Policía, etc. El servicio de salud pública que se brinda a la población es a

través de un Centro de Salud, ubicado en Puerto Acosta, dependiente del Ministerio de Salud, seguido de 4 Puestos de Salud ubicados en los principales centros poblados, como se muestra en el siguiente cuadro:

El porcentaje de población femenina de 15 años o más que fue atendida en un establecimiento de salud, en el año 2001 fue de 4,9 %. El porcentaje de mujeres de su último parto en su domicilio es elevado con 82,9 %. Según el censo 2012, se tiene un aumento en atención de establecimiento de salud, con 15,9 %, sin embargo, el domicilio sigue siendo un lugar donde las mujeres dan a luz, con un 82,9%.

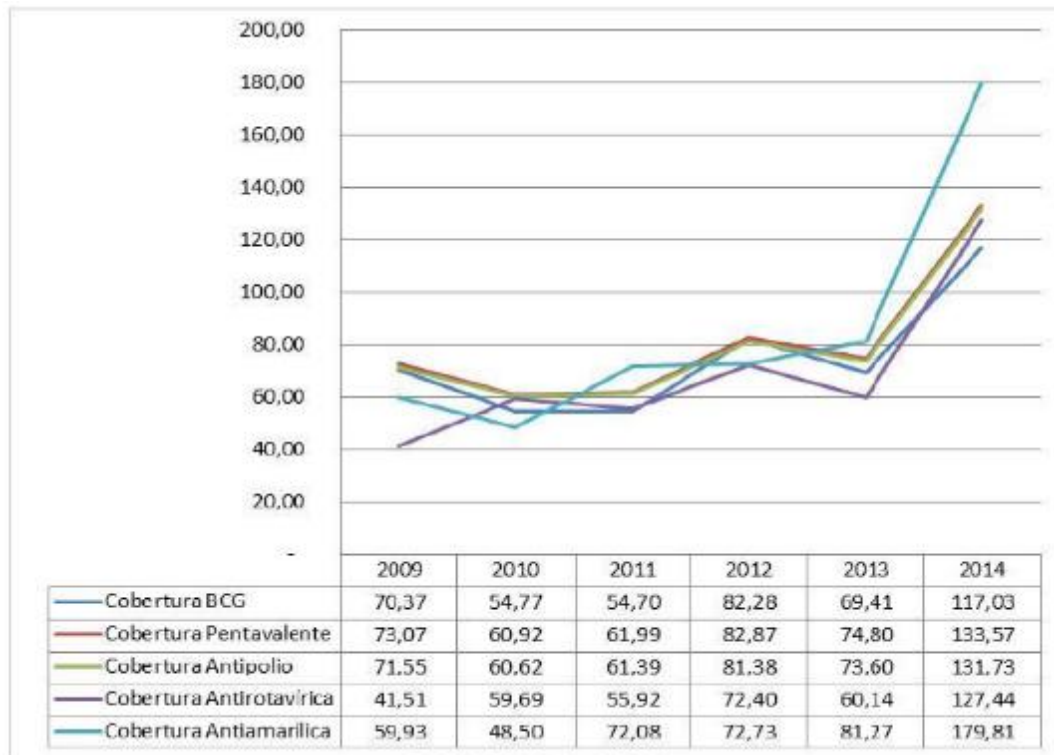
Porcentaje de población femenina de 15 años o más por lugar de atención del último parto CENSO 2001 – 2012



FUENTE: Ministerio de Salud

La cobertura de registro de vacunación varía según cada periodo y presentó un crecimiento regular. En la cobertura de Antipolio tenemos en 2009 un 71,55 % y en 2014 un aumento, teniendo un total de 131,73%. En la cobertura de BCG, se tiene en 2009 un 70,37% y en el 2014 se aumenta hasta el 117,03%.

Cobertura de registro de vacunados con BCG-Pentavalente-Antipolio-Antirotavirus-Antiamarílica (2009 - 2014)



FUENTE: Ministerio de Salud

4.3.9.1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Dadas las condiciones económicas del Municipio y pese al esfuerzo de la autoridades por mejorar la infraestructura y el equipo del hospital y los Centros de Salud, las condiciones no son de las mejores, es necesario conseguir otras fuentes de financiamiento para lograr mejorar su situación.

Cuenta con pequeños quirófanos, tienen ambulancias, equipo de comunicación (radios comunicadores), pero que no son suficientes para dar una cobertura suficiente de auxilio La cobertura de partos solo alcanza al 16%, y a la salud en general 50%.

PERSONAL MÉDICO Y PARAMÉDICO POR ESTABLECIMIENTO

Centro de Salud Intgra de Puerto Acosta:

Director

Administrador

Contador

Supervisor

1 Medico general

1 Administradora

1 Odontóloga

1 Enfermero

1 Enfermera Auxiliar

1 Médico Internista

Portera

Chofer

Portera

Chofer

Centros de Salud de Pasuja Belén, Iquipuni, Sallacucho y Chinaya

Supervisor II

Auxiliar de Enfermería

Como se ve la distribución del personal no está de acuerdo a normas y lineamientos básicos de asistencia en salud, que indica que por cada 10.000 habitantes debería haber un médico y un auxiliar por cada 1.000 o 2.000 habitantes. La relación sería un médico y 5 auxiliares (enfermeras, enfermeros) por cada 10.000 habitantes.

Los centros de salud, cuentan con una camilla, instrumentos de manipulación de medicamentos, 2 a 4 camas para pacientes internos, e instrumento básico de primeros auxilios, sin embargo no se tiene lo suficiente

4.3.10 SANEAMIENTO BASICO

4.3.10.1. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

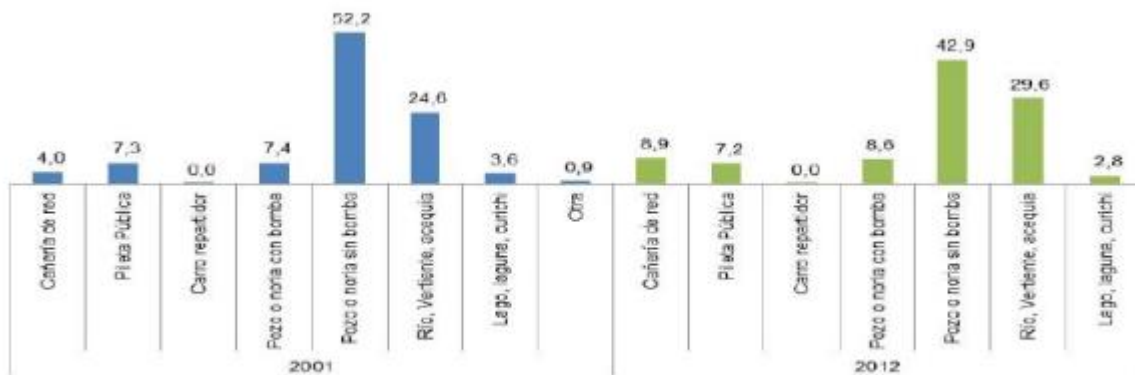
La cobertura de los servicios básicos, según los censos 2001 y 2012, en el 2001 se tiene una cobertura de agua de 55,6% y en 2012 aumenta la cobertura con 62,6%. En saneamiento básico se tenía un 11,6% en 2001 y en 2012 el saneamiento básico ha mejorado contando con el 15,8%. Referente a la energía eléctrica, se ha tenido un incremento significativo de 23,7% a 63,9% en 2012.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

4.3.10.2 AGUA POTABLE

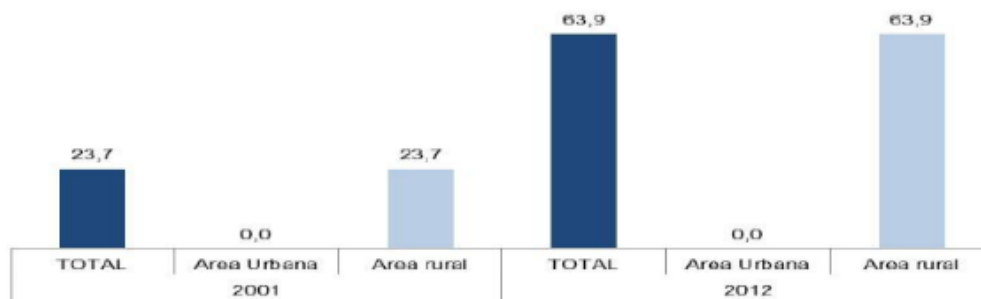
La procedencia del agua, según datos del censo 2001, en cañería por red es de 4,0%. El 27,7% llega de pozo sin bomba, mientras que el 24,6 en río, vertiente y acequia. La pileta pública en 7,3%. En el censo 2012 se tiene un incremento del agua por cañería de red, alcanzando al 8,9%, incrementándose el uso de agua de río, vertiente o acequia.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

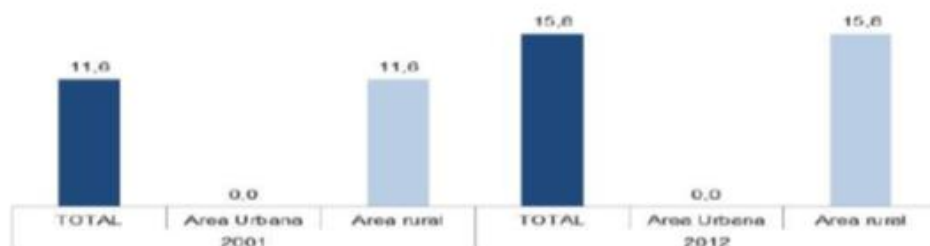
4.3.10.3 COBERTURA DE ENERGIA ELECTRICA

Las viviendas que tienen acceso a energía eléctrica son de 63,9%. Existe un aumento muy significativo frente al 23,7% que se tenía en 2001.



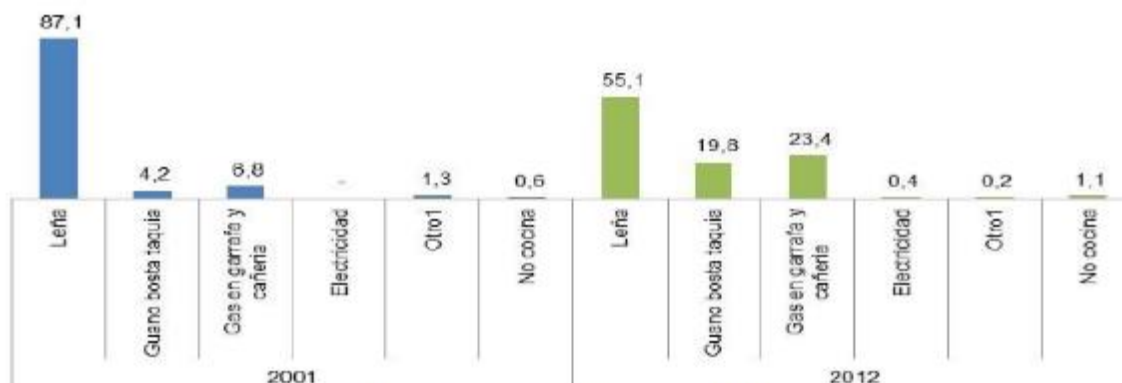
FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

El saneamiento básico en el Municipio ha crecido, según el último censo realizado, se contaba con 11,5% en 2001. En 2012 se tiene 15,8% de viviendas particulares.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

El combustible más utilizado para cocinar en el Municipio es la leña, según datos del censo 2012, el porcentaje de 87,1% en relación al 2001, con 55,1%. El uso del gas se incrementó, teniendo uso en el 23,4% en los hogares.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

4.3.10.4 BASURA

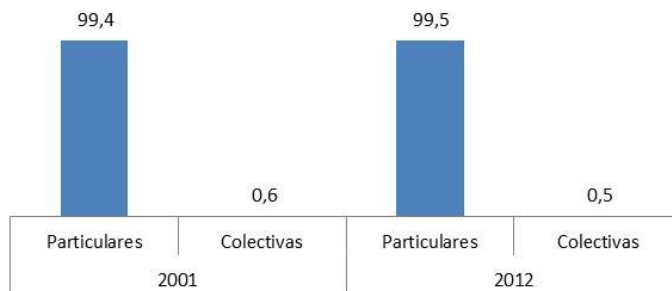
Las viviendas que eliminan su basura quemándola, son 3.230. Las viviendas que botan la basura a un terreno baldío o en la calle son de 428 y 531 viviendas eliminan su basura botando los desechos al río.



FUENTE: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

4.3.10.5 VIVIENDA

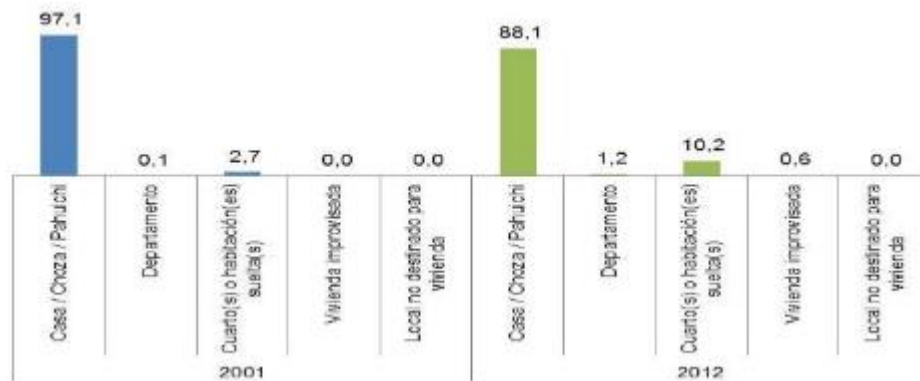
En 2001 las viviendas particulares eran de 99,4 %, existe un aumento en 0,1 %. Las viviendas colectivas son escasas, con tan solo un 0,6 % en 2001 y 0,5 según el censo 2012.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

CALIDAD DE LOS MATERIALES CONSTRUCTIVOS DE LA VIVIENDA

Las viviendas particulares, categorizadas en casa son del 97,1% según el censo 2001. En el censo 2012, existe una disminución del 9%. Referente a los cuartos o habitaciones existe un 2,7% en 2001 y un aumento según el censo 2012, resultando en 10,2%.



Fuente: INE, Censo de Población y Vivienda 2001 y 2012

El material más utilizado en los techos de las viviendas, según el Censo de 2001 es la calamina,, con 77,5%, seguido de la paja, palma u otro material con 118,3%. En el Censo 2012 se ve un incremento en el uso de la calamina, lo mismo que en el de la paja, palma u otro material.

4.4. ASPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS

Las principales actividades económicas productivas del municipio son: El turismo, la agricultura, la pecuaria en sus rubros avícola, apícola y en menor grado la cría de cerdos, también la microindustria, la minería, comercio, transporte entre otras actividades que se detallarán en el desarrollo del presente capítulo.

4.4.1. PRODUCCION AGRICOLA

Acceso. Las comunidades resultaron de un determinada hacienda como consecuencia de la ley de Reforma Agraria, actualmente están organizados sindicalmente. Las tierras fueron dotadas de acuerdo a la superficie que trabajan para el hacendado, por ello los actuales productores tienen diferentes superficies en cuanto a tenencia, que luego fueron repartidos a los hijos por herencia, siendo el problema actual el minifundio. A partir de la reforma agraria los Sindicatos Agrarios se constituyen en estructuras organizativas deliberantes en las cuales los antiguos pobladores de las haciendas se organizaron y distribuyeron las tierras de la siguiente manera:

Terrenos comunales

Terrenos de Pastoreo (comunales)

Terrenos de los Comunitarios.

Los terrenos traspasados de terratenientes a los comunarios servidores de la hacienda fue de 40 has de terreno, como promedio (según la reforma agraria 1952). Estas fueron parceladas sucesivamente en el transcurso del tiempo en pequeñas propiedades agrícolas que pertenece a los herederos de los comunarios originales. Otra forma de acceso a tierras agrícolas es por medio de dotación comunal en la cual el directorio de la comunidad conjuntamente con los afiliados, da en forma de dotación de tierras comunales a las nuevas familias que llegan a conformarse.

4.4.1.1 CULTIVOS PERENNES

La agricultura es la actividad más importante de las familias del Municipio de Puerto Acosta, principalmente, la producción de la Papa, oca, haba, cebada, avena, papaliza, quinua, trigo, cebolla, tarwi, maíz, papaliza, que son productos mayoritariamente para auto consumo y muy poco para comercialización. Los forrajes son destinados para la alimentación del ganado. El rendimiento es bajo debido a diferentes factores, como:

- La alta incidencia de los factores climáticos adversos (helada, granizada, excesos de lluvias, sequías e inundaciones).
- La presencia de plagas (gusanos, larvas, insectos y otros) y enfermedades, que no son controladas.
- El uso de semillas no certificadas y el uso del suelo infestado con plagas,
- El cultivo intensivo y el continuo uso del suelo, no dejan recuperar la fertilidad.
- No existe el manejo y conservación de los suelos desnudos, después de realizar la cosecha.
- La falta de asistencia técnica a todo nivel.

En el Municipio, se identificó principalmente sistemas de producción familiar, cuyas labores se encuentran distribuidas entre los miembros de la familia.

Principales especies vegetales producidas en Puerto Acosta

CULTIVO	MONBRE CIENTIFICO	VARIEDADES
Papa	<i>Solanum tuberosum</i>	Sani imilla, chiar imilla, huaycha, papakati, ajawiri, luki, pala, wila imilla, choquepito, alkalqa. Amarilla, Criolla
Oca	<i>Oxalis tuberosa</i>	Mocho, criollo, forraje, kara, inacebara
Cebada	<i>Hordeum vulgare</i>	Criollo, gris, usnayo, blanco, morado, azul oscuro
Haba	<i>Vicia faba</i>	Pureja, blanca, morado, rojo Forrajera
Arveja	<i>Pisum sativum</i>	Sefo, criollo
Alfalfa	<i>Medicago sativa</i>	Duro, criollo
Avena	<i>Avena sativa</i>	Wila, puti, kellu puti, qheni
Trigo	<i>Triticum durum</i>	Criollo, wilajupa, blanco
Papaliza	<i>Ullucus tuberosum</i>	Blanca, negra
Quinua	<i>Chenopodium quinoa</i>	Rosada, criolla
Tarwi	<i>Lupinus mutabilis</i>	Blanca, amarilla
Cebolla	<i>Allium cepa</i>	
Maiz	<i>Zea maiz</i>	

FUENTE: Elaboración sobre la base de resultados en talleres distritales 2016

4.4.1.2 CULTIVOS ANUALES

La cosecha se realiza en los meses de marzo hasta mayo, donde se distribuye la producción con destino al consumo, al almacenamiento, transformación y mercado ecológicas requeridas y variedades de los cultivos de mayor importancia.

En general se puede apreciar que la agricultura se desarrolla con las siguientes características técnicas:

La provisión de semillas de papa, proviene de la selección de la siembra anterior, o de la compra en ferias locales de poblaciones vecinas; no se utiliza ningún tipo de semilla básica ni certificada. Las densidades de siembra son: papa 20 qq/ha, cebada 6qq/ha, oca 18 qq/ha, arveja 1.3 qq/ha, haba 2qq/ha.

La fertilización con productos químicos y orgánicos (guano) es frecuente en los cultivos de papa, el de mayor preferencia es la urea, con un porcentaje de 60 % y fosfato diamónico de 40% que son adquiridos en ferias provenientes de zonas fronterizas del Perú y ferias locales.

185. El control de plagas y enfermedades se basa en la utilización de pesticidas, insecticidas y funguicidas, sin ningún tipo de cuidado y capacitación sobre su uso o aplicación. Estos productos generalmente son utilizados para el control de plagas, especialmente para el control de gusano blanco de la papa y otros insectos presentes en el cultivo. Muchos de estos productos son totalmente prohibidos en el mercado nacional por los daños que causan a la salud humana y al medio ambiente, lo que constituye en un peligro serio para los agricultores de la región por no tomar medidas de precaución en su uso y manipulación. La compra de estos Insecticidas se realiza en Agropecuarias de la Ciudad de La Paz y en ferias locales cercanos a su comunidad en forma fraccionada y al alcance de su economía, la mayor parte es de contrabando por tanto no llevan el registro de sanidad vegetal, no tiene instrucciones en su envase, los mismos que son reutilizados para otro fin.

4.4.1.3. RELACION SUPERFICIE CULTIVADA/CULTIVABLE

Las prácticas culturales se las realiza manualmente, con la ayuda de herramientas como ser chontillas, picotas, etc. Entre las herramientas y equipos que se emplean en la producción se tiene: mochilas fumigadoras, yunta, chontilla, canastas y sacos de lana de oveja y yutes de plástico.

Considerando que el principal cultivo de la región es la papa y forrajes, la mayor parte de los terrenos cultivable estén destinados a estos cultivos.

Tabla: Superficie de cultivos a nivel municipal (%)

SUPERFICIE	PAPA	HABA	ARVEJ A	OCA	PAPALI ZA	AVENA	QUINUA
Menor a 500 m2	35	58	70	57	60	15	72
Entre 500- 1000 m2	28	25	21	28	28	36	17
Mayor a 1000 m2	37	17	9	15	12	49	11

FUENTE: Elaboración en base a talleres distritales y PDM PA 2004-2009

4.4.1.4. RENDIMIENTO POR CULTIVOS

Los Los rendimientos de los cultivos dependen de su localización a nivel Sub Central, o de la antigüedad en el caso de los cultivos perennes, la calidad de los suelo, las condiciones agroclimáticas y del manejo del cultivo.

CULTIVOS	PRODUCTORES POR CULTIVO (%)	RENDIMIENTOS MEDIOS(qq/ha)
Papa	98.00	69.30
Quinua	42.00	12.40
Cañahua	6.00	25.70
Cebada grano	68.00	51.20
Trigo	18.00	43.50
Avena	13.00	54.90
Haba	64.00	37.00
Arveja	34.0	28.90
Oca	68.00	89.20
Papaliza	23.00	52.0
Cebada berza	24.00	71.80
Tarwi	6.00	51.90
Maiz	11.00	19.20
Avena forrajera	25.00	40.30

FUENTE: Elaboración propia de acuerdo a cuaderno de registro productivo e información secundaria.

El 98% de los agricultores cultivan papa, seguido de oca, cebada y solo el 6% de los productores cultivan tarwi y cañahua. Los rendimientos por cultivo varían de acuerdo a la zona de producción, especialmente de acuerdo a los factores climáticos de la región:

Rendimiento por cultivo

CULTIVO	MÁXIMO(qq/ha)	MINIMO (qq/ha)	PROMEDIO (qq/ha)
Papa	150.00	15.00	82.50
Quinoa	14.00	10.00	12.00
Cañahua	28.00	22.00	25.00
Cebada	30.00	26.00	28.00
Trigo	32.00	14.00	23.00
Avena	100.00	10.00	55.00
Haba	42.00	32.00	37.00
Arveja	43.00	15.00	29.00
Oca	100.00	78.00	89.00
Papaliza	70.00	34.00	52.00
Tarwi	56.00	48.00	52.00

FUENTE: Elaboración propia en base información secundaria Ministerio de Producción y economía plural

4.4.1.5 DESTINO DE LA PRODUCCION

La economía de Puerto Acosta, está basada en la producción agrícola, teniendo como principales cultivos la papa, Cebada, Haba, Oca, Arveja, Quinoa, Tarwi, Trigo y Maíz en la parte del lacustre, donde los cultivos son producidos en pequeñas parcelas y de acuerdo a las características medio ambientales propias del cultivo, también se basa en la producción pecuaria como: Bovinos, Ovinos; Camélidos y Porcinos, donde predomina en la parte más elevada de este Municipio. Las prácticas ganaderas, están ligados a la agricultura, donde se utiliza al ganado bovino macho, como animales de trabajo (yunta) en labores de tracción, movimiento de tierra y arado. La mayor producción de ganado en la zona que está representada por especies criollas la cual está destinada para su autoconsumo y venta en ferias comunales en días específicos que son los jueves y domingos.

4.4.2. PRODUCCION PECUARIA

La ganadería del Municipio está representada por especies introducidas adaptadas a las condiciones climáticas del altiplano como es el caso de ovinos, vacunos criollos y de raza. Las especies nativas del lugar, son los camélidos, cerdos, cuyes. Ambos son destinados para el autoconsumo y principalmente a la venta. La producción pecuaria constituye la actividad de mayor importancia en el Municipio debido a su carácter económico. Las prácticas ganaderas, están ligados a la agricultura, donde se utiliza al ganado bovino macho, como animales de trabajo (yunta) en labores de tracción, movimiento de tierra y arado. La mayor producción de ganado en la zona que está representada por especies criollas la cual está destinada para su autoconsumo y venta en ferias comunales en días específicos que son los jueves y domingos.

4.4.3. GANADERIA BOVINA

La Ganadería bovina, está ligados a la agricultura, donde se utiliza al ganado bovino macho, como animales de trabajo (yunta) en labores de tracción, movimiento de tierra y arado. Existen algunos animales mejorados de la raza Pardo suizo y Holstein que se ha adaptado a las condiciones climáticas del sector. Los mejores ejemplares, generalmente son comercializados, dejando en el hatu familiar progenitores con características poco deseadas, los que limita el mejoramiento genético. El ganado Criollo y Mejorado, está expuesto a la consanguinidad y a la degradación genética razón por la que cada 3 a 4 años venden su ganado y comprar otros de la misma especie. Anualmente, en las ferias de ganado de Puerto Acosta se comercializa en promedio 3 500 cabezas de ganado en pie, y un 10 % faenado de este total.

4.4.3.1 GANADERIA OVINA

El sistema pecuario de ovinos tiene doble propósito: obtención de carne y lana, entre las principales especies de ovinos, podemos citar al merino, Churra, corridale, caras negras y Manchega. Actualmente la ganadería ovina, compite con los recursos forrajeros del altiplano debido a que se considera que los ovinos han sido uno de los factores que ha contribuido en la degradación de los suelos por la forma en que arranca sus alimentos desde la raíz. La especie que más cantidad se encuentra en este Municipio es la oveja criolla, que es muy pequeña y de poco valor económico, pesa alrededor de 6 a 9 kg. en carne limpia y 1 a 2 libras de lana.

4.4.4. GANADERIA CAMELIDA

Los camélidos sudamericanos se localizan en la cordillera de Los Andes las principales especies son llama (lama glama), alpaca (Lama pacos), guanaco (lama guanicoe) y la vicuña (Vicugna vicugna) Durante muchos años ha proporcionado carne con alto valor nutritivo y bajo en colesterol. Existen Mayor cantidad de camélidos y ovinos en la parte alta del Municipio (distrito de Humánala), zona montañosa, mientras que en las zonas de colina, llanura, planicies y serranías la actividad es agrícola y ganadera en menor escala siendo que nos nuestra que en el Municipio la cría de animales mayores es 82.6% y animales menores 17.3%, debido principalmente al alto costo de mantenimiento de los mismos, las pocas zonas de pastoreo.

En el siguiente cuadro se expresa los datos obtenidos tanto de los talleres comunales como de las encuestas familiares, en donde se da una relación de la población total de animales del Municipio de Puerta Acosta.

4.4.5 DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD PESQUERAS

El Lago Titicaca, se constituye en un sistema de producción abierto, puesto que muchas familias dependen de este recurso. La siembra de trucha y pejerrey de

carácter carnívoro (1949), trajo como consecuencia la disminución de especies nativas como el carachi, el ispi, el mauri y la desaparición del umanto boga (q'esi) y el suche. Por esta razón, es que se debe tomar en cuenta este aspecto cuando se quiere implementar la crianza de trucha o pejerrey. Los problemas que afectan al recurso Piscícola son:

La pesca que se realiza en áreas acuícola de desove

La contaminación del agua por los ríos que desembocan en el lago.

Poca capacidad para sostener una población voraz como la trucha y el pejerrey

4.4.6 RECURSOS TURISTICOS

Entre los principales atractivos turísticos se tiene el paisaje, caracterizado por montañas, iglesias coloniales, lago titicaca. En la comunidad de Puntina kullo (IGM, INE 2001) existe baños termales, en Chiñaya existe el cerro de Llucuchata donde se encuentran restos de una ciudad pequeña con plazas, callejones y restos óseos antiguos, que pueden ser motivo de estudios. Otros lugares turísticos se encuentran en la orilla del lago, constituyendo una riqueza paisajística con potencial turístico de la región.

Las fiestas de diferentes pueblos y comunidades reúnen a mucha gente, entre vecinos, originarios y residentes para participar y observar la entrada folclórica, donde los danzarines bailan al compás de las tonadas típicas festejando la Fiesta, así por ejemplo se tiene

CANTON	FECHA	FESTIVIDAD
Puerta Acosta	15 de agosto	La Asunción
Pasuja Belén	8 de Septiembre	Virgen de la Natividad
Cotapata	24 de Septiembre	Virgen de la Merced
San Juan de Cancanani	24 de Junio	San Juan
Santiago de Machaca	25 de Julio	Apóstol Santiago
Chiñaya	6 de agosto	Virgen de las Nieves
Parajachi	14 de Septiembre	Exaltación

FUENTE: elaboración propia en base a datos del GAM Puerto Acosta 2015

Algunas de las comunidades tienen fechas específicas de festejo y hay bastante

afluencia de vecinos y residentes en feriados importantes como son: Semana santa, Todos Santos, 6 de agosto, 16 de julio.

El flujo turístico en el Municipio es mínimo existiendo muy poca infraestructura turística como ser: pocos hoteles, sitios de expendio de alimentos y poca variedad en los mismos, buen trato al visitante, caminos comunales con dificultades en el tránsito y el servicio de transporte que es escaso y muy deficiente.

4.4.6.1 GESTION DE SISTEMAS DE VIDA

El sistema de vida está representado por la relación de equilibrios (triángulo de equilibrios), donde cada arista del triángulo hace referencia a una dimensión:

1. Funciones ambientales
2. Pobreza,
3. Sistemas productivos sustentables.

Entonces, un ámbito territorial en armonía con la Madre Tierra debe tender a que todos los aspectos estén en equilibrio y en su máxima expresión, formando un verdadero triángulo equilátero a su vez cada dimensión comprende el análisis de diferentes variables, significando ello que la pobreza este superada, con sistemas productivos que se manejan de manera sustentable y sin afectar las funciones ambientales de la Madre Tierra. Para el cálculo se toma en cuenta el balance hídrico, la fertilidad de los suelos, la captura de carbono, y la presencia de biodiversidad, lo que significa que a mayor presencia de estas variables la magnitud de esta dimensión es mayor. Por otro lado, comprende la relación de coincidencia entre el uso actual y el potencial productivo, aptitud de uso y desarrollo de actividades productivas. A continuación, se detalla el proceso de armonización de los sistemas de vida para el Municipio de Puerto Acosta.

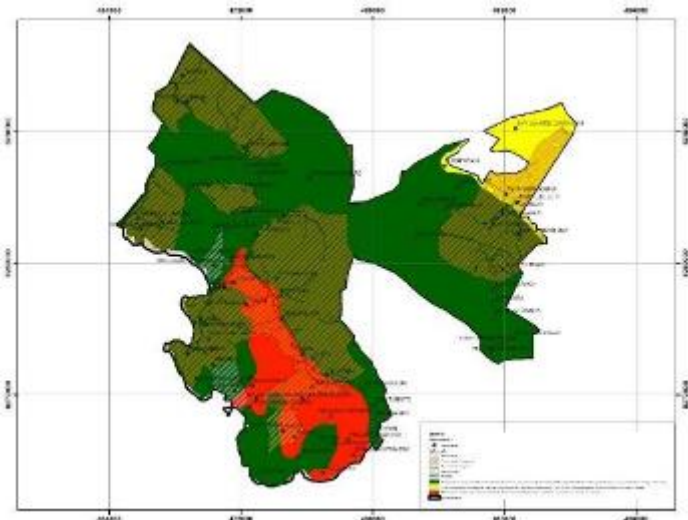
4.4.6.2 ANALISIS DE RELACIONAMIENTO ESPACIAL DE LAS ZONAS DE VIDA Y UNIDADES SOCIOCULTURALES.

De acuerdo al análisis realizado respecto del relacionamiento espacial de las Zonas de Vida y las Unidades Socioculturales, se identifica tres (sub) sistemas de vida en el Municipio de Puerto Acosta.

SV1: Puerto Acosta

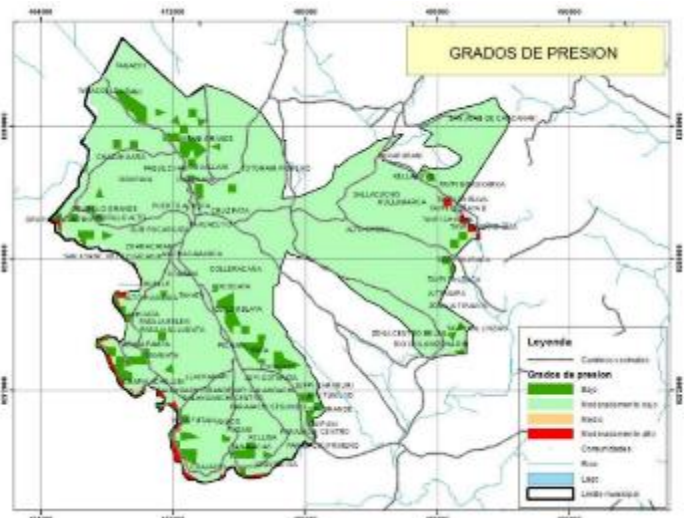
SV2: Puerto Parajachi

SV3: Cancanani



4.4.6.3 ANÁLISIS DE GRADOS DE PRESIÓN DE UNIDADES SOCIOCULTURALES SOBRE ZONAS DE VIDA

La presión sobre las zonas de vida, de las unidades socioculturales, según el INFO SPIE, son moderadamente bajas, eso se corrobora con el recorrido de campo realizado, ya que es importante describir que en la zona se realiza la agricultura y ganadería como principales medios de subsistencia, las mismas que moderadamente realizan una presión al suelo, ya que las comunidades realizan prácticas de recuperación de suelos mediante la rotación de cultivos, descanso, y otros.

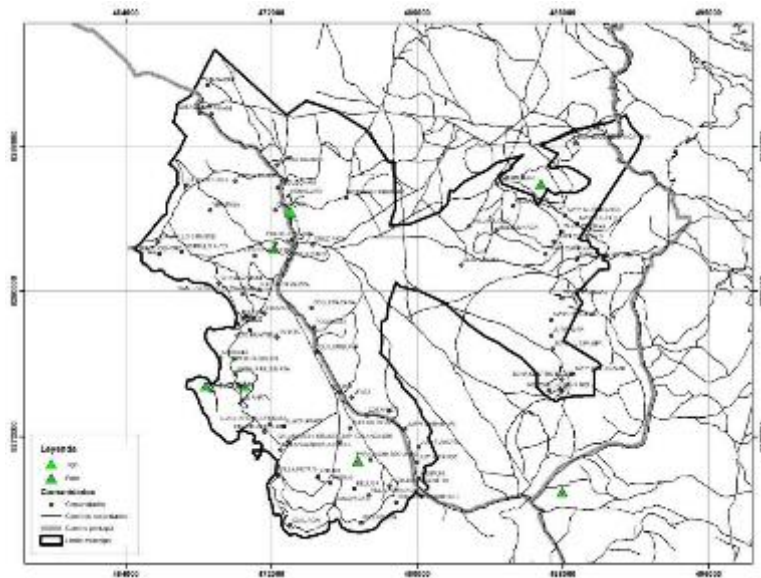


El mapa 28 de grados de presión, establece referencialmente el grado de interacción de las unidades socioculturales sobre las zonas de vida, por lo cual este mapa establece la interacción de las unidades socioculturales relacionando el uso actual de Suelo (Mapa Cobertura de Uso del Suelo – COBUSO 2010) sobre el Plan de Uso del Suelo (PLUS Departamental La Paz). Se establecen cinco categorías de presión sobre el territorio descritas en el siguiente cuadro; producto del análisis SIG (Método de Jerarquías Analíticas) y de la matriz de valoración, se definen las áreas con mayor y menor presión sobre los suelos

4.4.6.4 TRANSPORTE TERRESTRE

Red vial. El Municipio cuenta con una red fundamental de nivel internacional (La Paz- Perú) que cruza el territorio; esta carretera es de tierra y se encuentra en buenas condiciones y con transitabilidad en todo el año. También se cuenta con caminos vecinales que une la red fundamental con las comunidades en un 90%; mismas que se encuentran en situación entre mala y regular, requiriendo mantenimiento continuo, con una transitabilidad regular, con dificultades en la época de lluvias y regular en la época seca.

Transporte. Este servicio da cobertura al 90% de la población que desea transportarse desde y hacia La Paz y las comunidades que abarca en su trayecto. No hay servicio de transporte público entre comunidades, a excepción de tres rutas: a) Puerto Acosta- La Paz, b) Chinaya-La Paz y c) Tanavacas-Parajachi-La Paz.



La comunicación. En el Municipio de Puerto Acosta en el ámbito de los teléfonos móviles, la cobertura alcanza solo al 60% de las comunidades, por medio de la empresa de ENTEL, en menor cuantía TIGO y sin cobertura la empresa VIVA

Radio. El Municipio cuenta con dos radios. La radio —Huaycheñall ubicada en Puerto Acosta con una cobertura aproximada del 60%, quedando pendiente fortalecer este servicio radial con corresponsales

para mejorar la información. La segunda radio se encuentra en la comunidad de Iquipuni que fue donada por la red de radios comunitarias que promueve el estado central, la misma tiene un alcance del 40% del sector, siendo de igual forma la más escuchada.

4.4. ASPECTOS INSTITUCIONALES

4.5.1 ORGANIZACIONES ORIGINARIAS

Los Sindicatos agrarios están agrupados en Sub Centrales y éstas en Centrales que conforma un Cantón dependiendo de la Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos (FSUTC), Originarios de la Provincia Camacho, perteneciente a la Federación Única de Trabajadores Campesinos de La Paz Tupac Katari, cuyo ámbito nacional es la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos

de Bolivia con R.S. 200352 de 1/08/85.

Las funciones de las organizaciones en la actualidad, están siendo cumplidas de manera regular, debido a la falta de capacitación y fortalecimiento organizacional, no se tiene muy claro las funciones de muchas de estas instancias. Las organizaciones funcionales se detallan en el cuadro siguiente, según el grado de importancia:

ORGANIZACIONES SOCIALES FUNCIONALES

Organizaciones Sociales Funcionales	Características
Centrales Agrarias (Nivel cantonal)	Agrupar a sindicatos agrarios
Sindicatos Agrarios (Nivel Comunal)	Representar, informar, organizar
Junta de vecinos	Velar el bienestar de la población urbana
Asociación de comerciantes	Venta de productos
Asociación de pescadores	Actividades de pesca

FUENTE: Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta

Cada organización, está conformada a su vez por una estructura organizativa particular, en este sentido las juntas vecinales se eligen a través de un voto directo, mientras que el sub gobernador es elegido para un terna específico por el gobernador del departamento de La Paz.

La elección del sindicato agrario se basa en función a una lista, para que todas las personas de la comunidad lleguen a ocupar estos cargos, practicando de esta una democracia rotativa. Cabe destacar que el asumir estos cargos representan un gasto económico para las autoridades, ya que ellos deberán solventar el ejercicio de esta función, con recursos propios durante la gestión que les corresponda.

La central agraria es elegida por los sindicatos, los cuales agrupan a su vez a todos los sindicatos agrarios de las diferentes comunidades.

4.5.2 JUNTA DE VECINOS

Esta organización vecinal tiene vigencia en el área urbana de la capital provincial de Puerto Acosta, Chiñaya y Parajachi. Apoya y coordina diferentes obras y proyectos que realiza el Municipio, participan de reuniones y ampliados para coordinar acciones con las Centrales agrarias, secretarios generales de diferentes comunidades y cantones. La localidad de Puerto Acosta, cuenta con dos juntas de vecinos, una que está establecida legalmente y la otra está en proceso de trámite. La función es velar por el interés de los vecinos, dar soluciones a necesidades en servicios básicos, como el agua, energía eléctrica, y seguimiento a otros requerimientos realizados. La organización vecinal en el área urbana del Municipio tiene la siguiente organización:

Presidente

Vice-Presidente

Secretaria de Actas

Secretaria de Hacienda

Secretario de Deportes

Vocales

4.5.3. ORGANIZACIONES FUNCIONALES

Iglesia católica. Las parroquias existentes son denominadas Zona Norte de la Arquidiócesis del Departamento de La Paz, el cual la principal parroquia es la de Puerto Acosta, Salesianas Oblatas de Sagrado Corazón, bajo la advocación de Santiago Apóstol y tiene por patrona a la Virgen de la Asunción

Existen aproximadamente 120 Iglesias entre católicas y evangélicas en todo Municipio. La iglesia católica se dedica a impartir la sabiduría y la fe de Cristo; también realiza actividades en diferentes comunidades sobre evangelización, formación de grupos de jóvenes y educación en los colegios.

Iglesia evangélica "séptimo día". Es una Institución evangélica que se dedica a predicar la FE hacia Jesucristo y se ocupa paralelamente del ámbito de la educación primaria a través de la "Escuela Particular Adventista". De un tiempo a esta parte,

muchas familias católicas se han convertido en cristianos evangélicos, congregándose 2 o más veces por semana para predicar la palabra de Dios.

GOBIERNO MUNICIPAL

4.5.3.1 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Municipio de Puerto Acosta cuenta con 5 concejales titulares y 5 concejales suplentes elegidos democráticamente.

La organización de la Honorable Alcaldía Municipal, está sujeta a la Ley N° 2028 de Municipalidades, Ley 1551 Participación Popular y Reglamento Interno, que establecen las responsabilidades, atribuciones y competencias de los Gobiernos Municipales, Concejos Municipales y Alcaldes, las mismas que deben cumplirse de acuerdo a características de cada municipio. Se distinguen los siguientes niveles organizacionales:

El Concejo Municipal es la máxima autoridad, constituye el órgano representativo, deliberativo, normativo y fiscalizador. La estructura al interior del Concejo Municipal está conformado por el Presidente, un Vicepresidente, dos concejales, un Secretario. Los miembros también cumplen tareas y representación de comisiones.

El Honorable Alcalde Municipal, es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Municipal con atribuciones y obligaciones según la Ley de Municipalidades N° 2028 y Ley de Participación Popular N° 1551.

El Asesor, brinda apoyo al desarrollo del trabajo del órgano ejecutivo, referido al cumplimiento de procedimientos establecidos por las leyes y normas, apoyando reformas, cuidando una gestión transparente del Gobierno Municipal y Ejecutivo, basadas en acuerdos de mandatos superiores.

El Oficial Mayor, encargado de llevar adelante los procesos que regulan el análisis, el diseño y la implantación de la organización administrativa municipal, para lograr los objetivos institucionales y de gestión en el marco de la estructura jurídico administrativa del Gobierno Municipal; además está encargado de llevar la documentación contable (ingresos y egresos) del municipio

El Intendente, responsable del almacén y de llevar control en las ferias y mercados, tiendas, pensiones, Kioscos, panaderías y otros.

Dirección técnica, responsable de llevar adelante los procesos que regulan el análisis, de realizar los términos de referencia de construcción de obras, control, supervisión, etc; para lograr los objetivos institucionales y de gestión en el marco de la estructura jurídico administrativa del Gobierno Municipal

Dirección de Desarrollo Humano, encargado de llevar adelante el desarrollo, reunión, capacitación y otros con los sectores de educación, salud, saneamiento básico, etc.

Dirección Administrativa Financiera, responsable de la planificación, programación, elaboración del POA, análisis contable del Municipio, pliegos de especificaciones, firma de contratos, etc.

Dirección de Turismo y Cultura: instancias de llevar adelante, acciones de capacitación, campañas, asistencia técnica, entre otros, con los sectores del Turismo, como ser: Cámara Hotelera, guías de Turismo, Transporte, Infraestructura turística, circuitos turístico, información, gastronomía, etc.

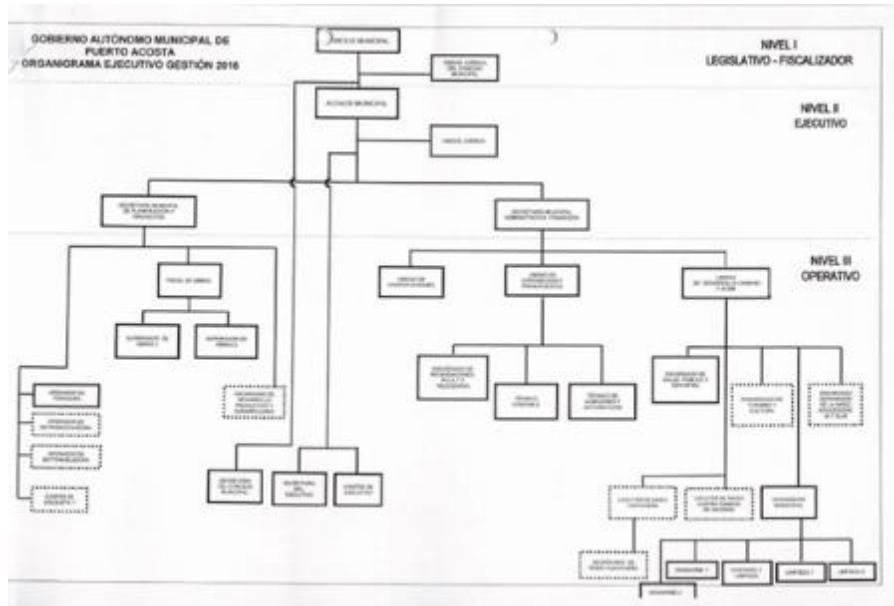
SLIM y Defensoría niño, niña adolescente: instancia responsable del seguimiento a los juicios que se viene realizando por abuso a la mujer, defensoría de la niñez y la adolescencia y asistencia jurídica

Administración de la Terminal y Albergue campesino: responsables del cobro de alquileres, equipamiento, refacción. Así mismo está encargado del uso adecuado del albergue campesino, con su mantenimiento.

Dirección Agropecuaria: Instancia encargada de llevar adelante la capacitación, asistencia técnica, en la producción de productos del lugar, llevando tareas de promoción y comercialización.

La organización de los distintos niveles y su interrelación se presenta de forma esquemática en el siguiente gráfico:

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA



Fuente: Autodiagnósticos. Elaboración PDM Puerto acosta

4.5.3.2. RECURSOS FINANCIEROS: INGRESOS Y GASTOS

4.5.4.2.1 INGRESOS

El gobierno Municipal para su funcionamiento cuenta con recursos provenientes de diferentes cuentas, estas son:

Participación Popular. (Coparticipación tributaria)

Seguro Universal Materno Infantil (SUMI). (Coparticipación tributaria)

Recursos Propios.

HIPC II Educación (20%).

HIPC II Salud (10%).

HIPC II Infraestructura (70%).

Impuesto Directo de Hidrocarburos (IDH).

4.4.4.2.2 EGRESO MUNICIPAL

Sector	Administración central (Designada a GAM Puerto Acosta)	Administración Municipal	Relación de gasto
Agropecuario	107.805	389.382	0,28
Medio ambiente	4.612.640	0	0
Saneamiento básico	1.983.168	596.633	3,32
Educación	2.571.068	1.889.121	1,36
Salud	1.527.864	1.761.656	0,87
Transporte	1.568.752	359.372	4,37
Vivienda (Infraestructura social)	2.554.688	4.498.560	0,57
Seguridad social	1.527.864	44.992	33,96
Total	16.453.849	9.539.716	1,72

Fuente: Elaboración propia en base a información municipal 2016

De acuerdo al POA Municipal, se tiene los siguientes programas:

PROGRAMAS DE ACUERDO AL POA

PROGRAMAS
Programa Central
Promoción y fomento a la Producción
Saneamiento básico
Limpieza Urbana Rural
Electrificación Rural.
Alumbrado Público.
Infraestructura Urbana y Rural.
Construcción y mantenimiento de caminos
Servicios de Salud
Servicios de Educación.
Desarrollo y promoción del deporte.
Desarrollo de la Cultura.
Desarrollo y fomento al Turismo
Promoción y políticas de Genero
Defensa y Protección de la Niñez y la Mujer.
Servicio de faenado de ganado
Prevención de riesgos y desastres naturales.
Servicios de seguridad ciudadana.
Fortalecimiento Municipal.
Partidas no asignables a programas de deuda
Total

Fuente: Autodiagnósticos. Elaboración PDM Puerto Acost

5. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

5.1. PROBLEMA GENERAL

El municipio de Puerto Acosta tiene la obligación de velar y responsabilidad el adecuado funcionamiento de la infraestructura física y promocionar el desarrollo productivo de toda su región

Se realizó correcta inversión y ejecución de los proyectos aprobados en el POA correspondiente, para esto se debe contar con suficiente personal que pueda responder, gestionar `proyectos y supervisiones de proyectos en la obras lo que lleva a presencias malas ejecuciones.

5.2. PROBLEMA ESPECÍFICO EN EL AREA TECNICA

Los problemas que se identificó fueron en los técnicos de la alcaldía en falta de conocimientos del área infraestructura.

6. DETERMINACION DE OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer en área técnica de la gestión municipal, realizando trabajos avanzados en coordinación entre áreas técnicas lo cual facilitara responder a las necesidades de cada comunidad para mejorar la calidad de vida para sus habitantes
Apoyo en los distintos trabajos adecuándose a los disponibilidades existentes en el lugar

6.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

Elaborar proyectos a diseño final requeridas por los comunidades.

Elaborar diseños que se adecuen en las comunidades viendo sus necesidades.

Mejorar la calidad en ejecuciones innovar con los proyectos.

Incrementar los seguimientos técnicos de las obras de las obras en ejecución de las comunidades

6.2.1 OBJETIVOS ACADEMICOS

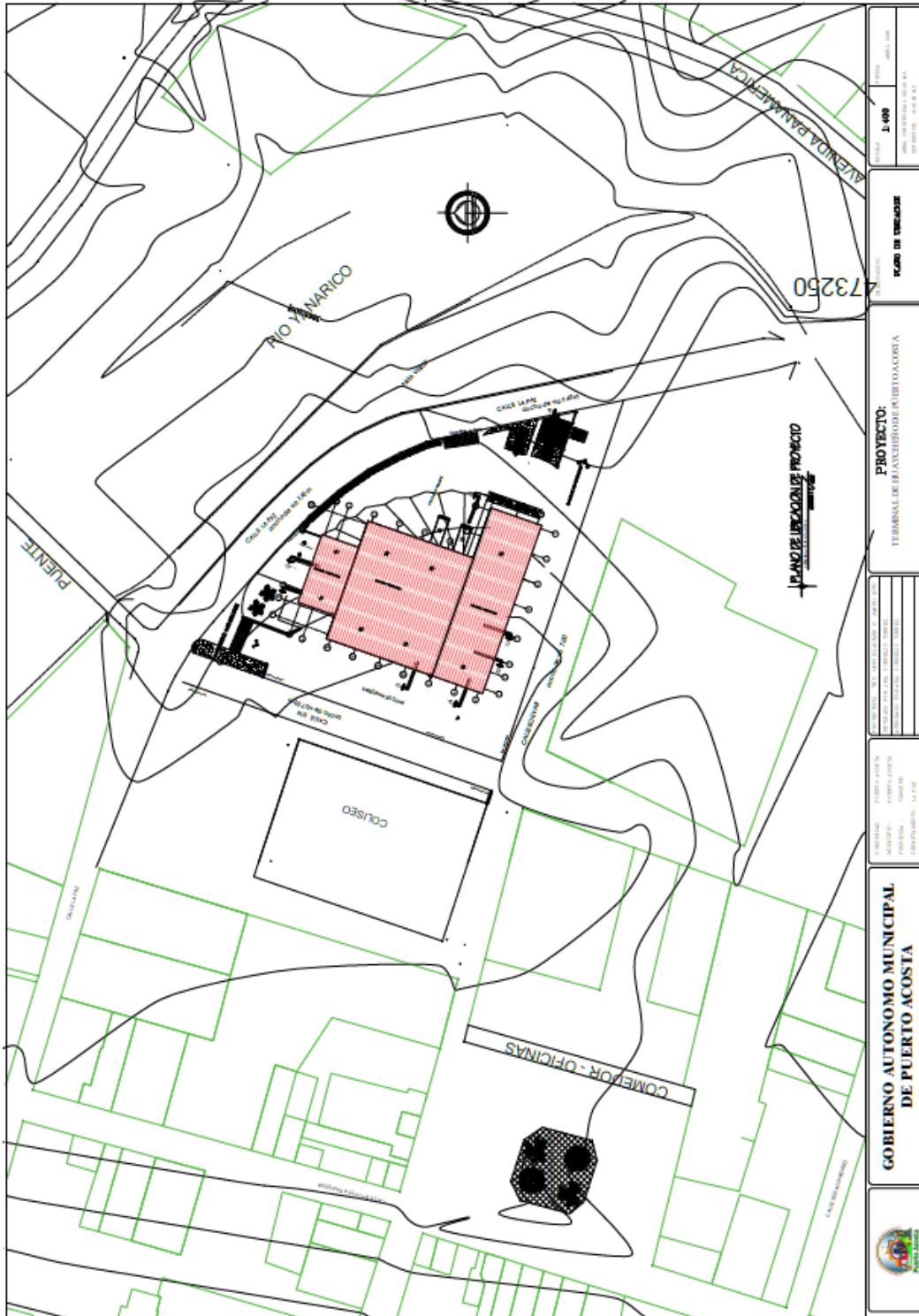
Conceptualizar y aplicar los diseños de arquitectura y metodologías que permitan contribuir a ampliar las fronteras del conocimiento en su campo de la arquitectura.

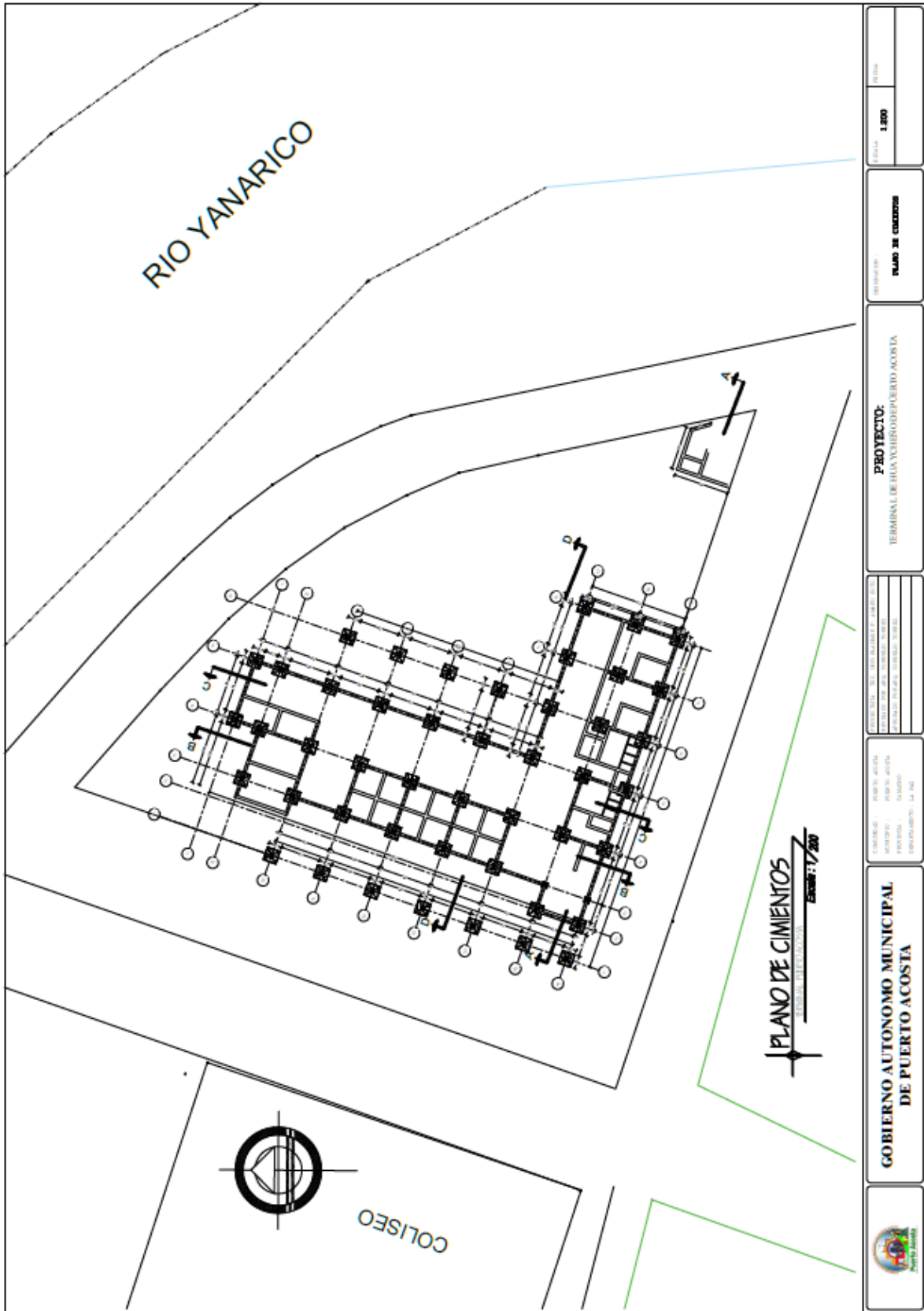
Conocer y aplicar conocimientos sobre gestión administrativa del municipio su funcionamiento y su estructura de gobierno.

7. APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO

7.1. TRABAJOS DE DISEÑO ARQUITECTONICO

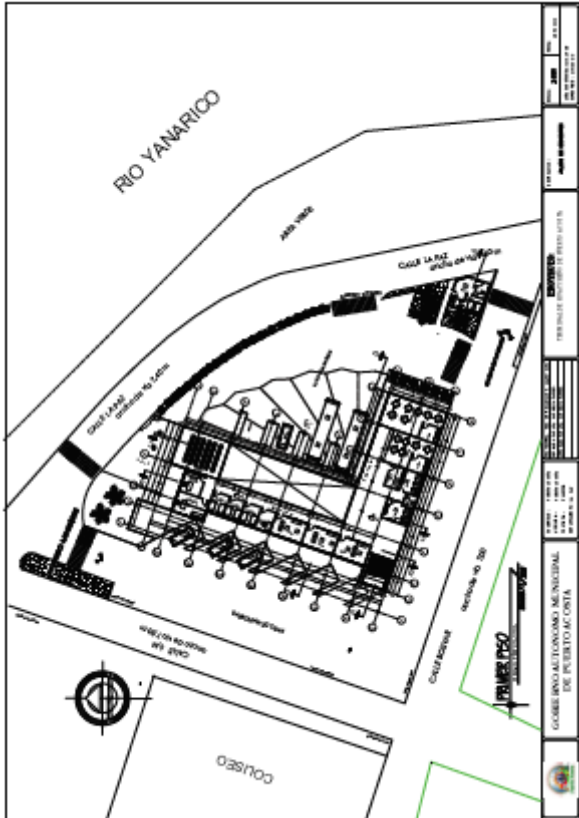
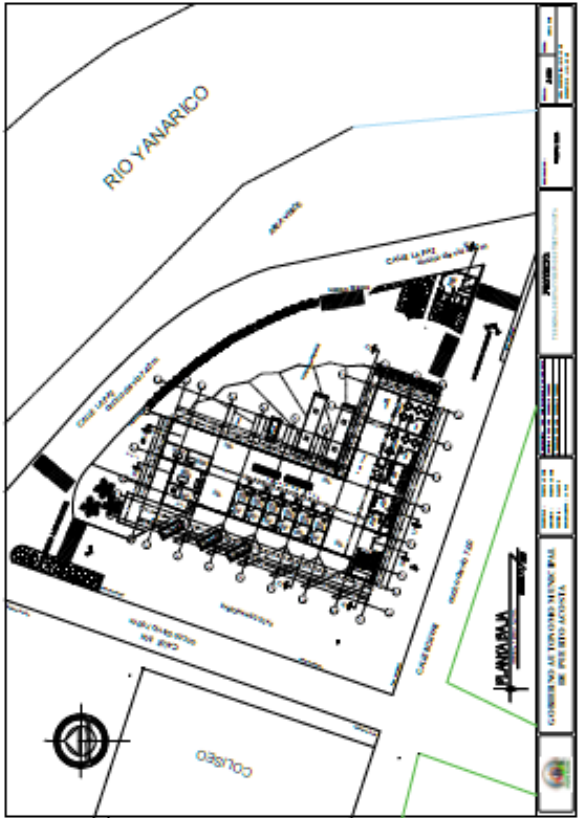
DISEÑO ARQUITECTONICO N°1 TERMINAL DE PUERTO ACOSTA





POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA



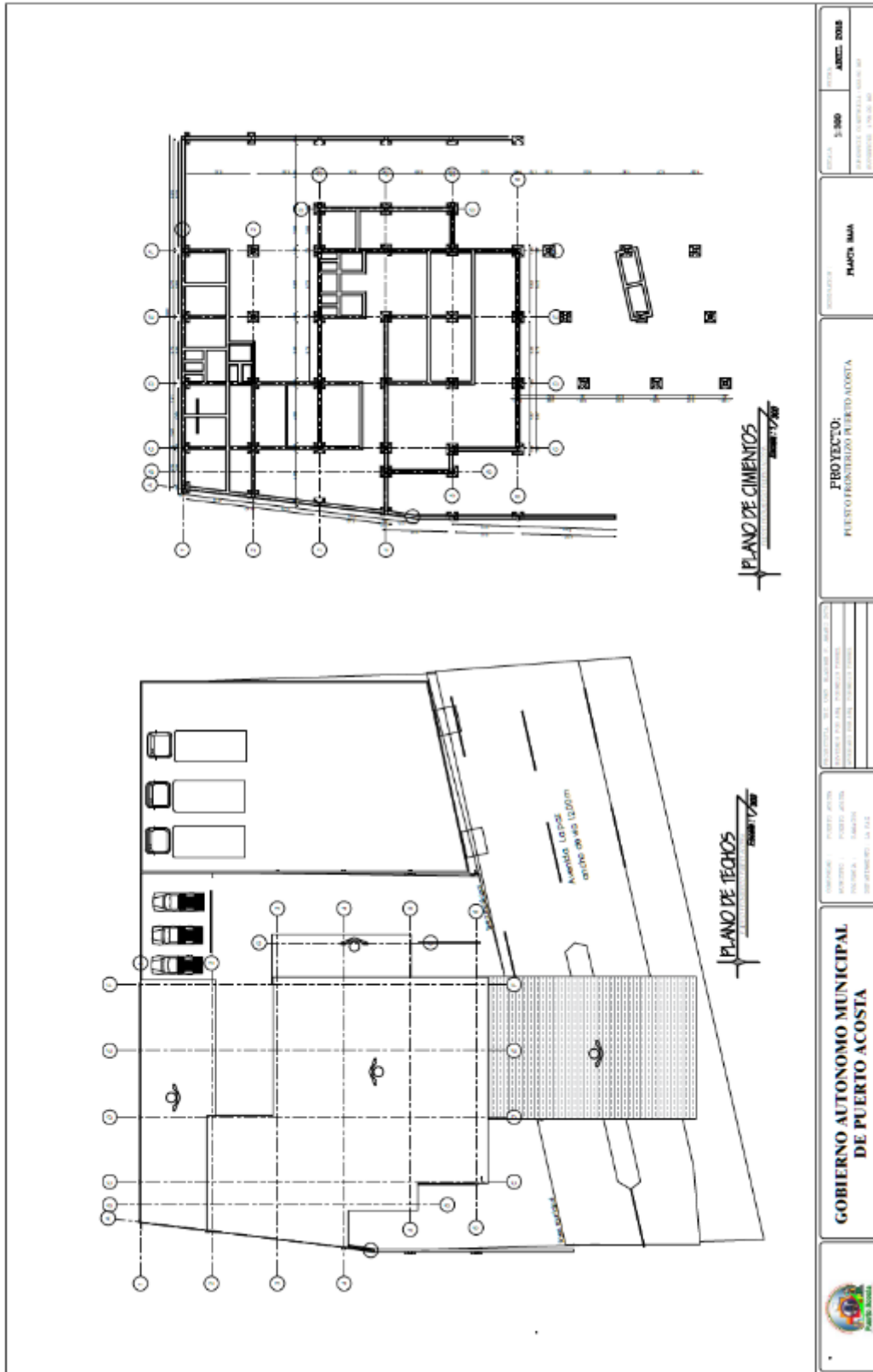


	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA	TITULO: 1000 AREA: 1000 m ² PERIMETRO: 1000 m COORDENADAS: 1000 1000 1000	PROYECTO: TERMINAL DE BUZCHEÑO DE PUERTO ACOSTA	ESCALA: 1/200 FECHA: 10/01/2024
--	---	---	---	------------------------------------

POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA

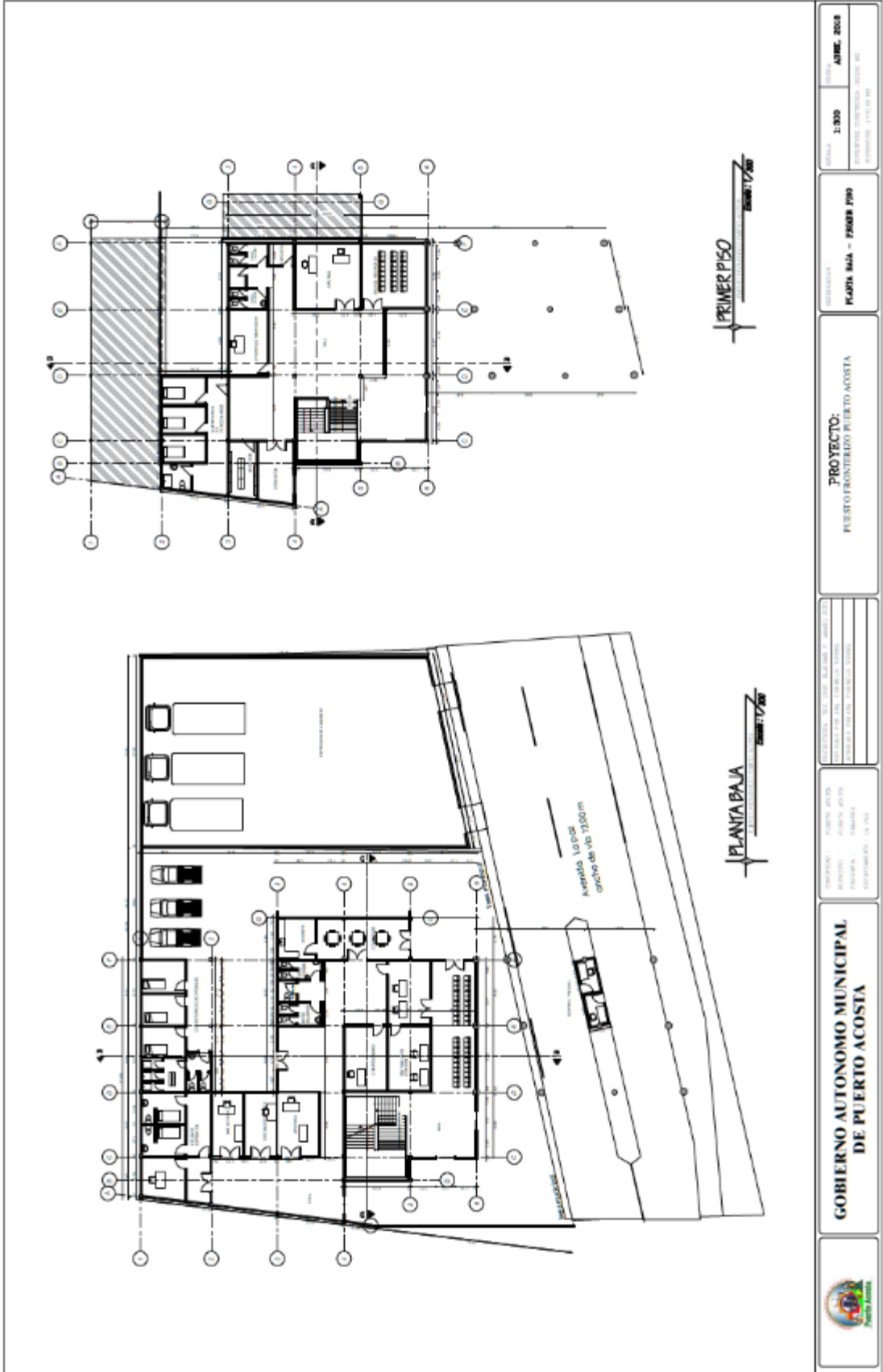


DISEÑO ARQUITECTONICO N°2 PUESTO FRONTERIZO



POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA





FECHA: 1:300 ABRIL 2008
 AUTORIA: INGENIERIA CIVIL
 PROYECTO: PUERTO ACOSTA

PROYECTO: PUERTO ACOSTA
 PLANTA BAJA - PRIMER PISO

PROYECTO: PUERTO ACOSTA
 PUERTO ACOSTA

PROYECTO: PUERTO ACOSTA
 PUERTO ACOSTA

PROYECTO: PUERTO ACOSTA
 PUERTO ACOSTA

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL
 DE PUERTO ACOSTA



POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA



ELEVACION ESTE
 Escala: 1/300

ELEVACION NORTE
 Escala: 1/300

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA

PROYECTO: PUESTO FRONTERIZO PUERTO ACOSTA

ELABORACION: ELEVACION NORTE

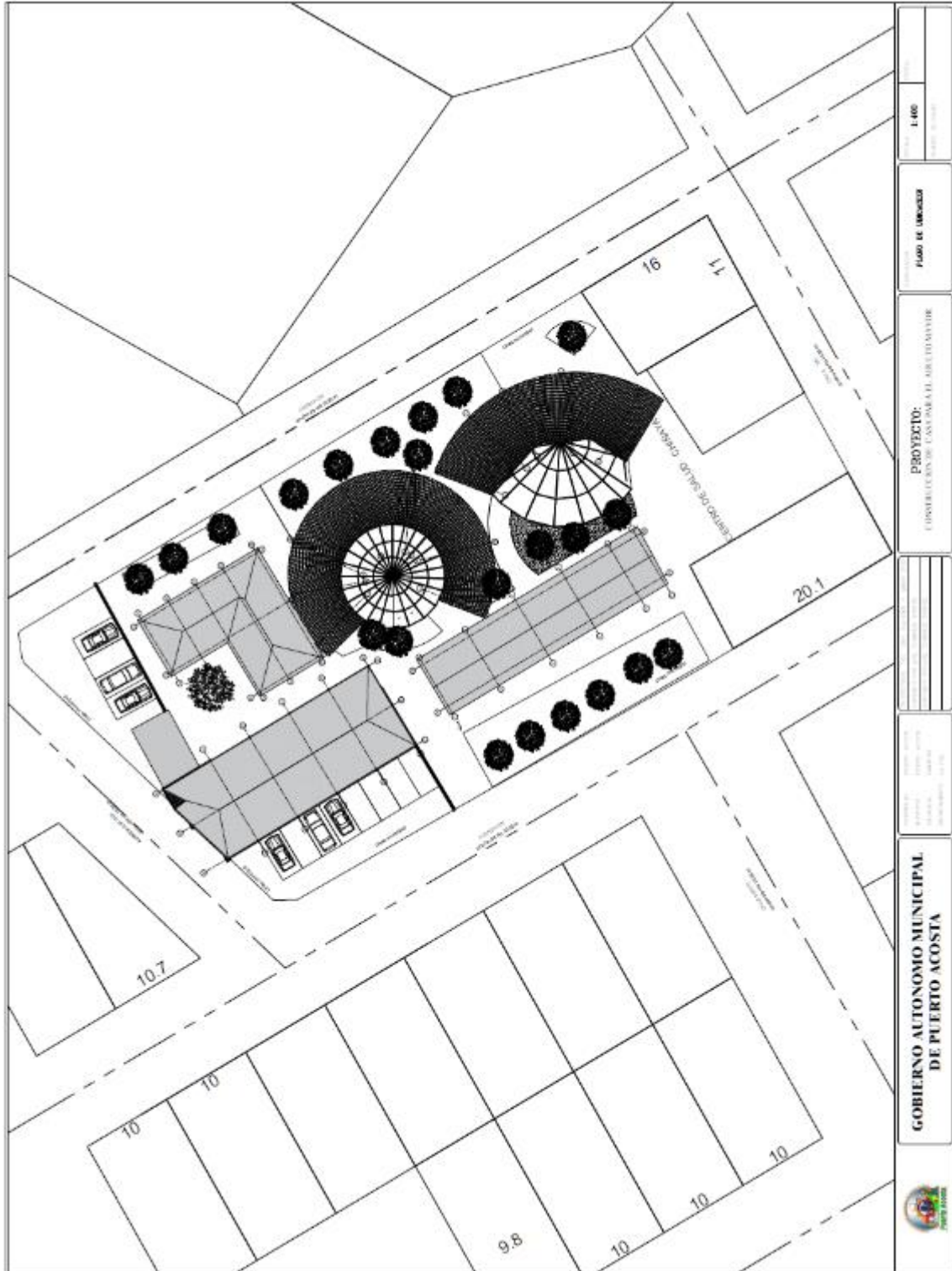
ESCALA: 1:300
 FECHA: ABRIL 2018
 DISEÑADOR: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 DISEÑADOR: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO

COMUNIDAD: PUERTO ACOSTA
 MUNICIPIO: PUERTO ACOSTA
 PROVINCIA: TUNGURAHUA
 DEPARTAMENTO: LA PAZ

ELABORACION: ESTUDIO DE ARQUITECTURA Y DISEÑO DE INTERIORES
 DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO DE EXTERIORES
 DISEÑO DE INTERIORES Y DISEÑO DE EXTERIORES

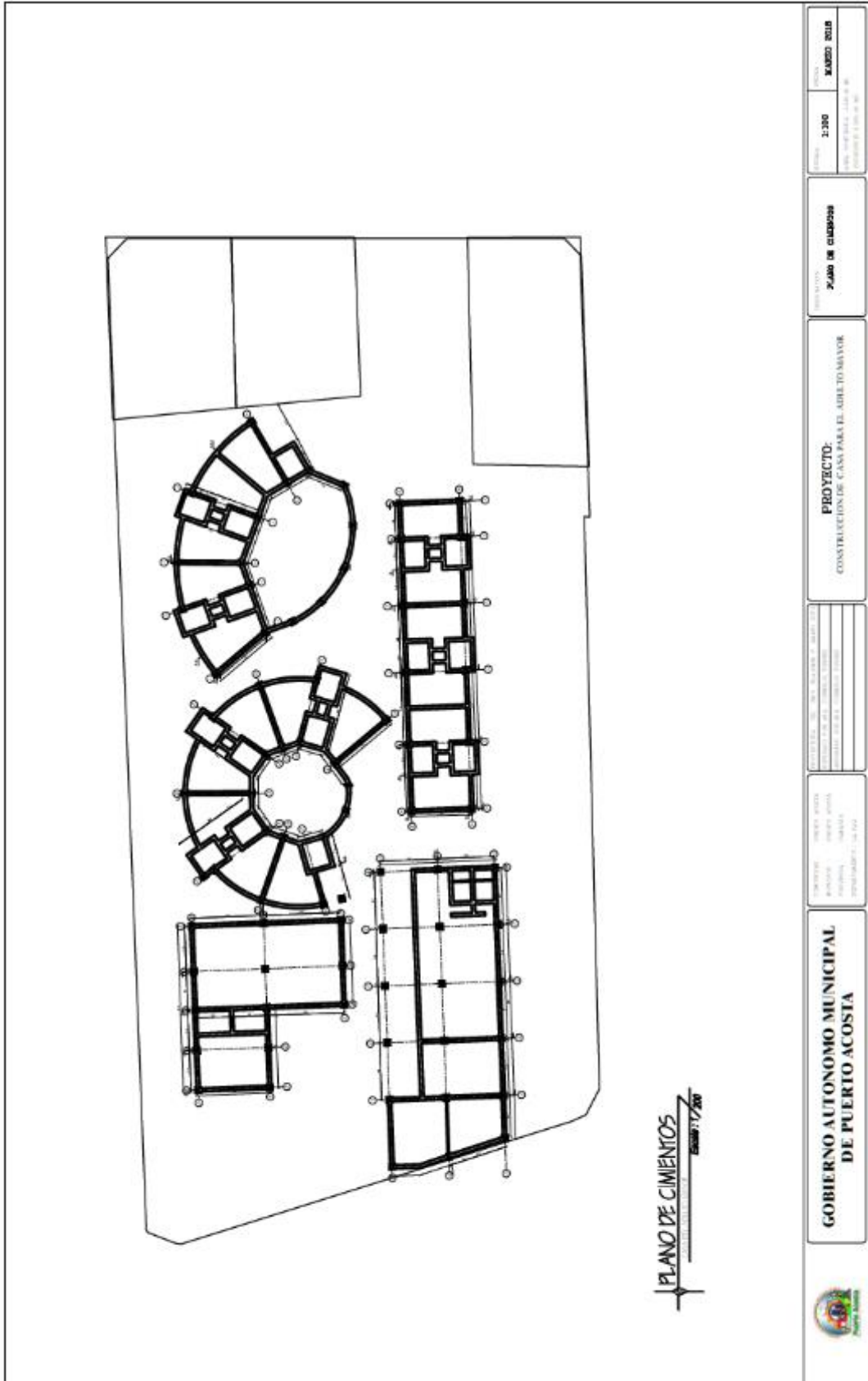
Logo of Puerto Acosta

DISEÑO ARQUITECTONICO N°3 CASA DE ADULTO MAYOR



POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA



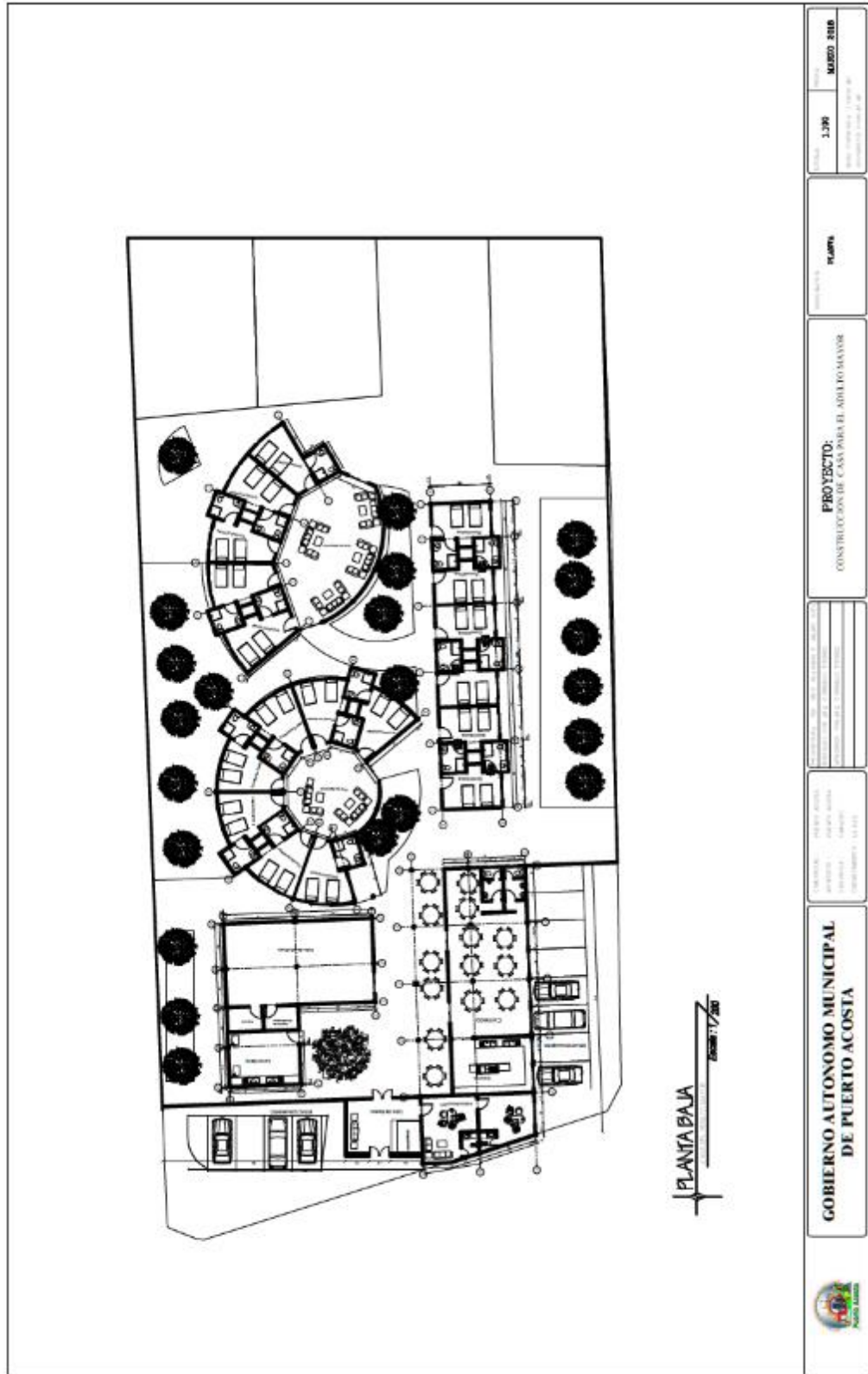


PLANO DE CIMENTOS
PROYECTO DE CIMENTOS

	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA	
	COMITÉ DE PROYECTOS PRESIDENTE: _____ SECRETARIO: _____ MIEMBROS: _____	PROYECTO: PROYECTO DE CIMENTOS UBICACION: _____ EXTENSION: _____
PROYECTO: CONSTRUCCION DE CASA PARA EL ADHE TO MAYOR		
PLAN DE CIUDAD		
ESCALA: 1:300		
FECHA: MARZO 2018		

POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
 TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA

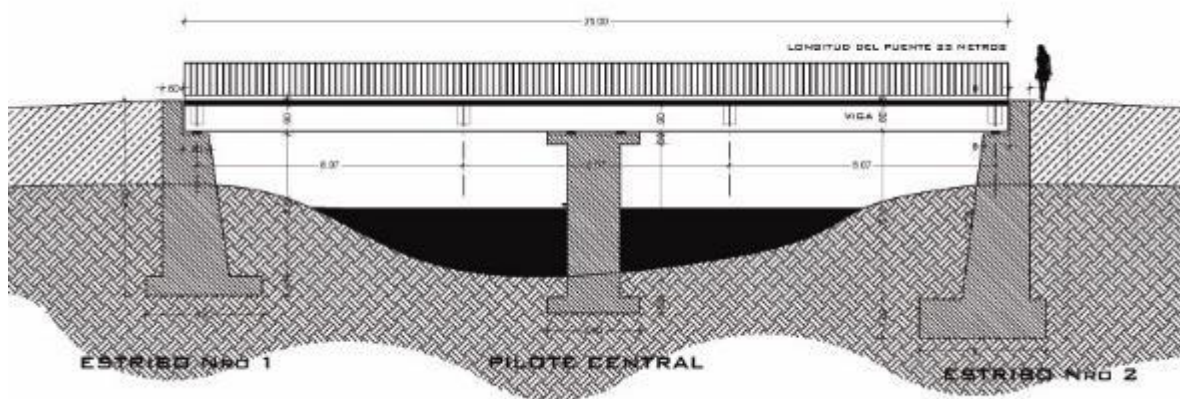


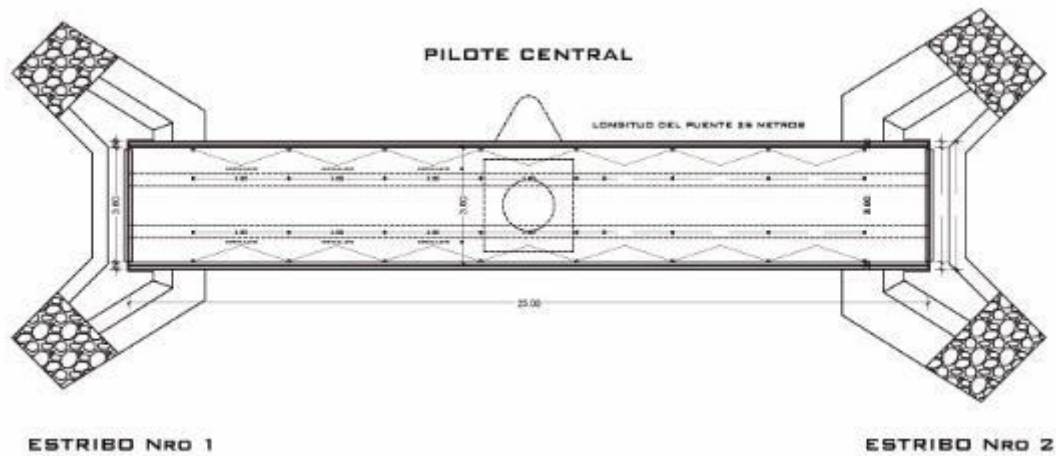


7.2. TRABAJOS DE SUPERVISION DE OBRAS

7.2.1 SUPERVISION DE OBRA N°1

<u>NOMBRE DE PROYECTO</u>	CONST.PUENTE VEHICULAR JUAPNI GRANDE
<u>CONTRATANTE</u>	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
<u>UBICACION</u>	JUPANI GRANDE
<u>EMPRESA CONSTRATISTA</u>	EMPRESA UNIPERSONAL ADRIAN PACO CHURATA
<u>MONTO DE CONTRATO</u>	202.128.00 BS
<u>PLAZO DE EJECUCION</u>	60 DIAS CALENDARIO
<u>FISCAL DE OBRA:</u>	ING.EXALTO MERLO QUISPE
<u>SUPERVISOR DE OBRAS</u>	ING.VILMA QUISPE CALLIZAYA
<u>SUPERVISOR ADJUNTO</u>	<u>TEC. UNIV. BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO</u>

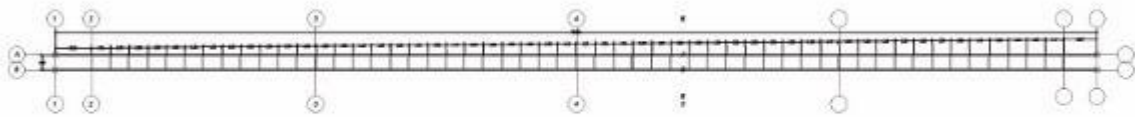
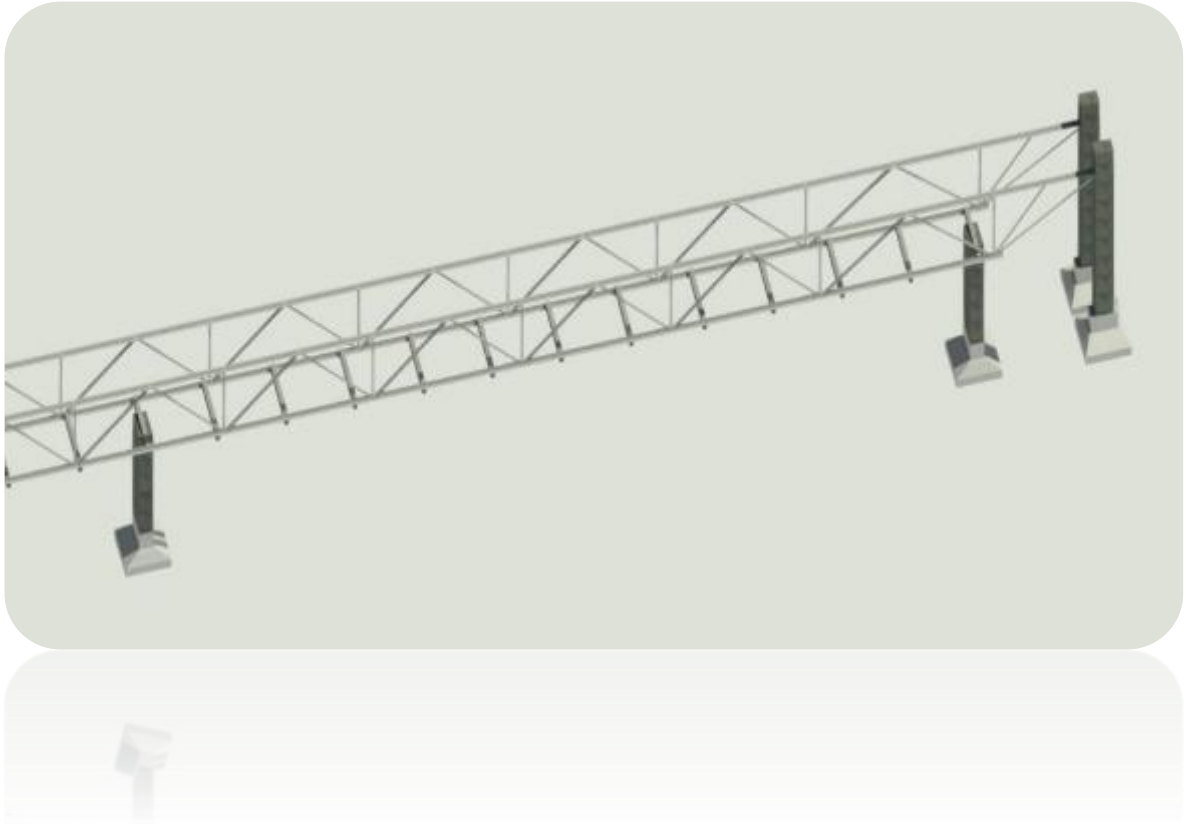




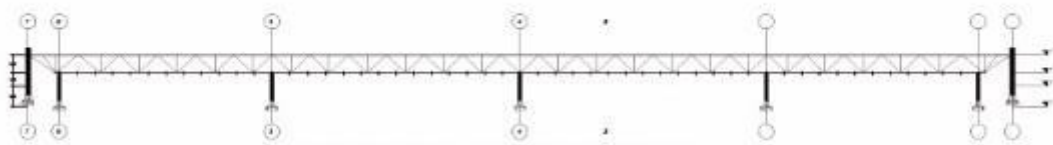
SUPERVISION DE OBRA N°2

NOMBRE DE PROYECTO	CONST. DE PUENTE PASARELA RIO SUCHES
CONTRATANTE	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
UBICACION	COMUNIDAD TAYPI YANCO HUMA
EMPRESA CONSTRATISTA	EMPRESA UNIPERSONAL ADRIAN PACO CHURATA
MONTO DE CONTRATO	98.816.95 BS
PLAZO DE EJECUCION	41 DIAS CALENDARIO
FISCAL DE OBRA:	ING.EXALTO MERLO QUISPE
SUPERVISOR DE OBRAS	ING.VILMA QUISPE CALLIZAYA
SUPERVISOR ADJUNTO	TEC. UNIV. BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO





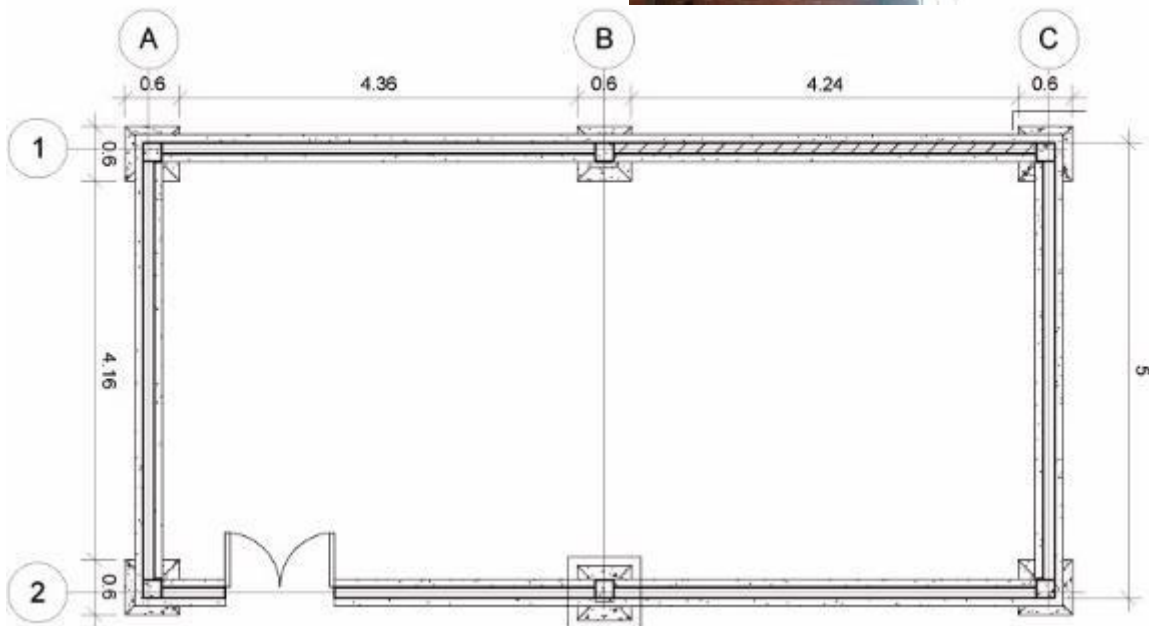
PLANO PLANTA



ELEVACION LATERAL DERECHA

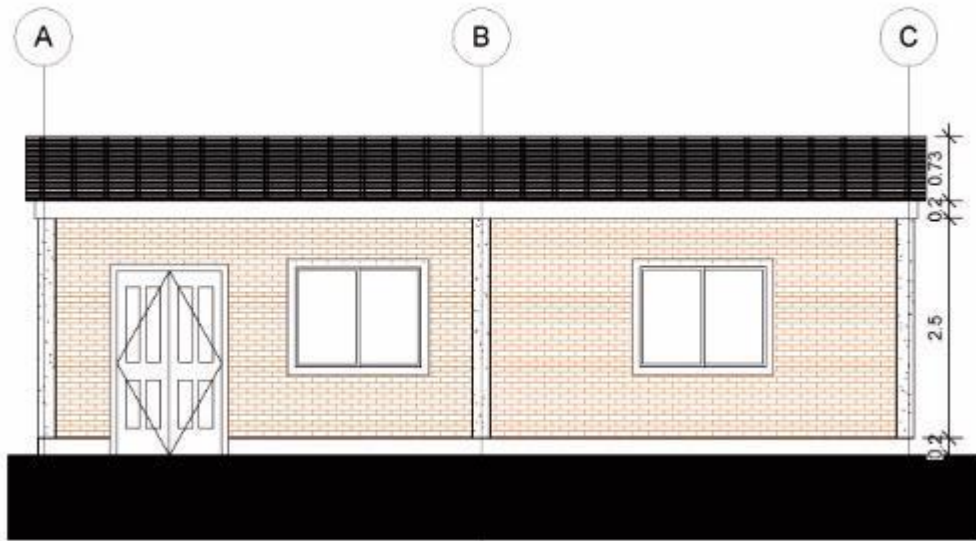
SUPERVISION DE OBRA N°3

NOMBRE DE PROYECTO	CONST. DE CASA ARTESANAL PARAJACHI PRIMERO
CONTRATANTE	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE PUERTO ACOSTA
UBICACION	COMUNIDAD PARAJACHI PRIMERO
EMPRESA CONSTRATISTA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA "PRO. INGE.MA"
MONTO DE CONTRATO	62.952,02 BS
PLAZO DE EJECUCION	45 DIAS CALENDARIO
FISCAL DE OBRA:	ING.EXALTO MERLO QUISPE
SUPERVISOR DE OBRAS	ARQ.JHONNY NINA AVALOS
SUPERVISOR ADJUNTO	TEC. UNIV. BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO



POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA





7.3. GESTION MUNICIPAL



REUNION Y CONFRATERNIZACION DE EN LA COMUNIDAD JANCO HUMA
 SE COLABORÓ EN EL ARMADO DE CARPETAS PARA LA REUNION, NO PRESENTAMOS ANTE LA COMUNIDAD E HICIMOS CONOCER LOS PROYECTOS QUE SE ESTAN ELABORANDO EN EL MUNICIPIO Y A LA ENTREGA DE PROYECTO

	<p><u>DESFILES CIVICOS MUNICIPIO DE PUERTO ACOSTA</u></p> <p>DEFILE DE 16 DE JULIO DESFILE 6 DE AGOSTO ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA CAMACHO SE COLABORÓ EN LA PARTE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE LOS DEFILES EN EL MUNICIPIO.</p>
	<p><u>REUNION DE INCIO DE OBRA DE DRAGADO DE RIO JANARICO</u></p> <p>LOCALIZADO EN PUEBLO DE PUERTO ACOSTA DONDE EN EPOCAS DE LLUVIAS HAY DESBORDE DEL RIO YANARICO. SE REALIZO GESTIONES CON LA GOBERNACION DE LA PAZ PARA EL DRAGADO DEL RIO YANARICO</p>

NRO	GESTION	DISEÑO DE PROYECTOS	SUPERVISION DE OBRAS
1	ADOQUINADO PLAZA CHIÑAYA 6 DE AGOSTO	TERMINAL DE PUERTO ACOSTA	CONSTRUCCIÓN PUENTE JUPANI GRANDE
2	ADQ. DE MATERIAL PARA LITRINAS ORGANICAS COMUNITARIAS LLACHARAPI	PUESTO FRONTERIZO PUERTO ACOSTA	CONST. PUENTE PASARELA RIO SUCHES
3	COMPLEMENTACION DE PASARALELA TAHUACUYO	CASA DEL ADULTO MAYOR	CONST.CASA ARTESANAL PARAJACHI PRIMERO



4	ADQ. DE GAVIONES PARA RIO TORRONE TAGACHI	REFUNCIONAMIENTO EX ALCALDIA	CONS. MURO DE CONTENCIÓN CENTRO DE SALUD (AREAS COMPLEMENTARIAS)
5	COMPLEMENTACION CASA ARTESANAL COCINA CALANGACHI GRANDE	MERCADO MUNICIPAL PUERTO ACOSTA	CONST.CASA ARTESANAL ALTO CHIJINI
6	CONST. MURO PERIMETRAL PUESTO DE SALUD PASUJA BELEN	PARQUE URBANO	CONST.MURO PERIMETRAL U.E.PURAPURANI
7	VISADOS DE PLANOS Y LOTES	CASA ARTESANAL CANTON PASUJA BELEN	
8	LABORATORIO DE QUIMICA U.E. BOLIVIA		
9	MURO PERIMETRAL U.E PURAPURANI		
10	CONST. CASA ARTESANAL SUB CENTRAL MUELLE		



8. EXPECTATIVA PERSONAL

Con los conocimientos adquiridos en la Facultad de Arquitectura y la experiencia obtenida en el Municipio de Puerto Acosta, pretendo desarrollar lo experimentado con responsabilidad y eficacia en los diferentes ámbitos laborales como profesional.

9. IMPACTO MUNICIPAL

El principal desafío que tiene el municipio, es lograr un desarrollo sostenible concebido como un proceso sistémico, en el cual se articulan e integran las acciones dirigidas al crecimiento económico al desarrollo humano, el uso racional de los recursos naturales la preservación del medio ambiente y lograr el bienestar de la población presente y futura mediante una dirección coordinada.

Durante la duración del trabajo Dirigido el municipio de Puerto Acosta se benefició con los servicios de asistencia técnica.

En el ámbito de acción de un Arquitecto, se ha encarado acciones que permitieron al municipio contar con diseño y perfiles de proyectos sin necesidad de una pre inversión.

Este trabajo es el reflejo de una intervención en un medio laboral real y con responsabilidad, en el marco de los planes y políticas de ejecución presupuestaria según la Aplicación del P.O.A, o necesidades de infraestructura más urgente.

10. ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION

**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
PUERTO ACOSTA**
Primera sección - Provincia Canache

ACTA DE CONFORMIDAD

El Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta certifica que el **Univ. Bladimir Pedro Amaru Soto con C.I.8286283-1C** LP Conforme al convenio interinstitucional de Trabajo Dirigido N°39/18 suscrito entre **Ing. Primitivo Pilco Calla Honorable Alcalde Municipal de Puerto Acosta** (G.A.M.P.A) y el decano de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (F.A.A.D.U) de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A) demuestra su plena conformidad por el trabajo realizado por parte del Universitario habiendo cumplido con lo encomendado hasta la fecha.

En este sentido certifico que el **Univ. Bladimir Pedro Amaru Soto con C.I.8286283-1C** LP. Ha culminado su Trabajo en el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta desarrollando sus actividades en la Secretaría de Planificación y Proyectos desempeñando sus funciones con responsabilidad y dedicación.

Esperando mantener contacto con la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (F.A.A.D.U) de la Universidad Mayor de San Andrés (U.M.S.A) para continuar con el convenio con el Gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta.

Es en cuanto certifico en honor a la verdad para fines consiguientes reiterando nuestra conformidad con el apoyo técnico realizado por el universitario y mantener nuestra relación entre instituciones

Puerto Acosta, 15 de diciembre de 2018


Primitivo Pilco Calla
ALCALDE
G.A.M. PUERTO ACOSTA
Primera Sec. Prov. Canache




Ing. Primitivo Pilco Calla
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS
G.A.M. DE PUERTO ACOSTA


G.A.M.
PUERTO ACOSTA
Ing. Primitivo Pilco Calla
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Dirección:
Plaza 5 de Noviembre s/n
Teléfono: 73000621
E-mail: icc-ingppc@hotmail.com

11. BIBLIOGRAFIA

- plan territorial de desarrollo integral del gobierno Autónomo Municipal de Puerto Acosta 2016 - 2020 (PTDI).
- Ley 2028 Nueva Ley de Municipalidades - Bolivia
- Ley 1333 del Medio Ambiente y sus reglamentos,
- Cap. IV de la evaluación de impactos ambientales.
- Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- decreto supremo n° 0181 – estado plurinacional de bolivia.
- Artículo 5, artículo 10 y artículo 13 del capítulo I aspectos generales
- plazola
- <https://www.educa.com.bo/geografia/puerto-acosta-municipio-de-camacho>
- <https://es.db-city.com/Bolivia--La-Paz--Eliodoro-Camacho--Puerto-Acosta>
- <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/notas-de-prensa/item/2100-puerto-acosta-cuenta-con-mas-de-11-mil-habitantes>

12. ANEXOS

DISEÑO N° 1





*POSTULANTE: BLADIMIR PEDRO AMARU SOTO
TRABAJO DIRIGIDO-MUNICIPIO PUERTO ACOSTA*



DISEÑO N° 2





DISEÑO N° 3



